



EXPERIENCIA
FUTURO

21 OCT

VOTO ANTICIPADO
6-16 OCTUBRE

**Campaña
Electoral UPM**

RECTOR 2020
Guillermo Cisneros

EQUIPO
CISNEROS



POLITÉCNICA



**Guillermo
Cisneros**

EXPERIENCIA FUTURO

Índice

Presentación de la Candidatura.....	04
Retos para el Futuro	12
Actuaciones relacionadas con la COVID-19.....	13
Experiencia y Futuro.....	15
Personal de Administración y Servicios	18
Personal Docente e Investigador.....	23
Estudiantes	27
Económico	31
Académico	33
Internacional	37
Calidad.....	41
Estrategia y Transformación Digital	45
Investigación, Innovación y Doctorado.....	50
Acción estratégica en Ciencia y Tecnología	50
Estructuras de I+D+i	52
Atracción y Retención de Talento	54
Programa Propio de Investigación (PPI)	56
Captación de Recursos	57
Doctorado	60
Transferencia y Emprendimiento.....	63
Transferencia	63
Emprendimiento.....	66
Espacios de co-working y centro de empresas	68
Convivencia y responsabilidad social.....	69
Dimensión Social	69
Política UPM para los Objetivos de Desarrollo Sostenible	71

+ Presentación de la Candidatura



Fue nuestro compromiso hace cuatro años iniciar un nuevo rumbo en esta Universidad, basado en la transparencia, en la gestión eficaz, y en el respeto a las personas, abordando la necesidad de estabilizar la gestión económica y aumentar el reconocimiento exterior de nuestra UPM. Todo ello trabajando siempre en pro de un marco interno de convivencia y confianza en la comunidad universitaria, para que todos pudiéramos trabajar y desarrollar nuestra actividad con la máxima normalidad.

El equipo rectoral al completo ha trabajado de forma intensa por y para la UPM, y estamos dispuestos a seguir haciéndolo. Sobre los resultados conseguidos, podemos ahora **plantearnos los retos del futuro** y definir lo que ha de ser **la UPM a medio y largo plazo** en el contexto local, nacional e internacional. Por ello y para ello queremos renovar, en estas nuevas elecciones, la confianza que nos otorgasteis hace cuatro años. **Nuestro nuevo programa lo hemos denominado “Experiencia y Futuro”**, pues en la Universidad Politécnica de Madrid, con todos y cada uno de sus miembros, debemos afrontar los retos que tenemos por delante. **Solo juntos podemos afrontar y abordar con éxito los retos de futuro que nos esperan.**

EQUIPO
CISNEROS

La UPM somos todos, porque en la Universidad hemos avanzado
mucho juntos estos últimos cuatro años

#SOMOSUPM

Pensamos que nos encontramos ahora ante una Universidad Politécnica más preparada. Nos presentamos ante vosotros de nuevo tras un **intenso trabajo en estos cuatro años**, que incluye los siguientes resultados, muchos de ellos derivados del programa con el que entonces nos presentamos:

- 01. El respeto a las personas y a las estructuras académicas y de gestión** ha sido la premisa de todas nuestras actuaciones y, por supuesto, lo seguirá siendo.
- 02.** Se ha adaptado la gestión presupuestaria a la transparencia y a la acción de los organismos externos de auditoría, mediante la implementación de nuevos procedimientos de gestión y control presupuestario. Gracias a ello, se ha conseguido la **estabilización económica de la Universidad**, así como **revertir una situación comprometida de tesorería**, que ahora permite abordar razonablemente contingencias sobrevenidas.
- 03.** Se ha **reducido el endeudamiento** de la Universidad en un 55,5%.
- 04.** Se han **reducido los cánones para proyectos de investigación** en un 25%, pasando del 20% al 15%.
- 05.** Se han **reducido los cánones de los títulos propios** en un 40%, pasando del 25% al 15%.
- 06.** Se ha **normalizado la liquidación semestral de cánones** de la OTT.
- 07.** Se ha **comenzado la liquidación de los cánones de Fundaciones** pendientes.
- 08.** Se han **implementado nuevos procedimientos para una gestión económica** más eficaz de las actividades de la OTT.
- 09.** Se han **introducido mejoras en los procedimientos de Auditoría y Control Interno**.
- 10.** Se han abonado como anticipos a cuenta los **derechos de los Premios de Jubilación**.
- 11.** Se ha **recuperado una Gerencia abierta a la negociación con los agentes sociales a todos los niveles**.
- 12.** Se ha negociado la **modificación de la RPT tanto de PAS Laboral como de PAS Funcionario**, esta última aprobada por unanimidad en Consejo de Gobierno, y con informe favorable de la Junta de Personal.
- 13.** A través de la Mesa de Formación se han ido poniendo en marcha y actualizando **nuevos planes formativos para el personal**.
- 14.** Se ha recuperado la **financiación de matrícula en estudios del personal** de la UPM.
- 15.** Se han aprobado las bases generales que han de regir el **inmediato desarrollo de la Promoción Horizontal del PAS funcionario** de la UPM.
- 16.** Se han convocado **concursos de traslado, promoción y libre** de PAS laboral.
- 17.** Se han activado y/o creado **bolsas de empleo** con acuerdos de uso con el Comité y la Junta.
- 18.** Se ha abierto automáticamente el **cauce de promoción a todas las personas**

acreditadas para figuras de profesorado, aplicando criterios claros y verificables, y vinculados exclusivamente a los méritos individuales de cada persona del colectivo PDI. De esta forma, se ha **eliminado la incertidumbre sobre la promoción** de personas que tenían o que han ido consiguiendo sus respectivas acreditaciones para figuras de profesorado.

- 19. Se ha planteado con éxito ante las Administraciones la necesidad de bajar las tasas de grado, y de ir reduciendo la diferencia incremental de las tasas de máster con respecto a las de grado, con las consiguientes compensaciones a la Universidad.**
- 20.** Se ha realizado un nuevo **“Modelo de estimación de la actividad de los departamentos”**, que refleja la actividad docente real de la Universidad, estimulando a la vez la actividad investigadora.
- 21.** Se ha potenciado la labor de la **Unidad de Igualdad de la Universidad** y las tareas y funciones que desempeña, buscando la concienciación del personal y estudiantes y facilitando la integración de estos últimos.
- 22.** Se ha puesto en marcha el **Centro de Lenguas**, que forma ya parte de la Red ACLES y está llamado a ser una herramienta fundamental para la internacionalización de toda la comunidad UPM.
- 23.** Se ha creado el **Centro de Liderazgo y Tecnología**, que ya está dando apoyo a todos los alumnos de la universidad para trabajar las competencias transversales poniendo a su disposición un Diploma de Formación en Liderazgo en la Era Digital.
- 24.** Se ha potenciado la **formación a distancia y en abierto a través de cursos MOOC** que se imparten en las grandes plataformas internacionales existentes.
- 25.** Se ha creado una **Unidad que gestiona de forma integrada todos los aspectos relacionados con la formación permanente de la UPM, que además ha obtenido los sellos ISO 9001 y EFQM +400 (incluyendo todos los títulos propios)**, siendo la única Universidad Pública madrileña que cuenta con sellos de calidad reconocidos en este ámbito.
- 26.** A través de la **nueva Normativa de Enseñanzas Propias de la UPM**, se han incluido sistemas de gestión de la calidad y mecanismos de control unificados.
- 27.** Se ha reformulado, con el resultado de incremento de presencia internacional, la **estrategia de cooperación al desarrollo** de la UPM. Gracias a la ayuda y el trabajo del itdUPM y los Grupos de Cooperación, la UPM se sitúa como un referente a nivel nacional e internacional en el nuevo marco de los objetivos para el desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU.
- 28.** Se ha **fomentado la docencia en inglés**, incluyendo un programa para la acreditación del nivel C1 del profesorado. Ahora mismo la UPM ya cuenta con más de una decena de másteres impartidos completamente en inglés.
- 29.** Se ha consolidado a la UPM como la universidad del ámbito hispánico con mayor

y más profundas relaciones con las mejores universidades e instituciones de tecnología en Asia.

30. La UPM es líder de la *European Engineering Learning Innovation and Science Alliance (EELISA)*, formada por universidades tecnológicas líderes de siete países europeos, y que ha recibido este año el reconocimiento de la Comisión Europea como “European University” que supone **7 millones de euros de financiación directa y acceso a convocatorias específicas**.
31. Se ha puesto en marcha la **Escuela Internacional de Verano (e Invierno)**, redefiniendo sus objetivos hacia la captación de estudiantes internacionales para su incorporación a la UPM a medio y largo plazo.
32. Se ha implementado la estrategia de una **relación prioritaria con nueve universidades relevantes en EE.UU.**, llegándose a firmar un acuerdo de manera pionera en la Universidad española con Universidades Públicas del mayor prestigio en ese país, como Berkeley.
33. Se ha desarrollado la **asociación de antiguos alumnos de la UPM en USA** que ya cuenta con más de 400 miembros.
34. Se han **consolidado las dos delegaciones internacionales en EEUU y China, con el conjunto auto financiado**, gracias a la consecución de proyectos de investigación, programas de formación y becas de doctorado.
35. Se ha **abierto el funcionamiento de ambas delegaciones (EEUU y China) a toda la comunidad universitaria**, tratando de que tengan cada vez más presencia en el día a día de nuestras Escuelas/Facultad. Cada año más de 120 profesores y más de 300 alumnos se sirven de ellas.
36. Se ha **reformulado la estrategia de colaboración con las mejores universidades latinoamericanas**, recuperando y expandiendo significativamente nuestra presencia UPM en el Área.
37. La UPM participa de forma destacada en la iniciativa internacional más importante para el cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo cofundadora y miembro del Board de la University Global Coalition**.
38. Se ha trabajado de forma intensa **con resultados positivos** en el **posicionamiento de la UPM en rankings internacionales**.
39. Se ha desarrollado un **nuevo Portal de Transparencia**, llegando a ser catalogados como “**Universidad Transparente**”.
40. Se ha desarrollado y puesto en práctica el **Plan Estratégico de Sostenibilidad Ambiental de la UPM**. Se ha **creado una Unidad de Sostenibilidad** para el seguimiento de dicho plan.
41. Se ha seguido sumando **acreditaciones internacionales** de ABET, NAAB, EURO-ACE y EUROINF, llegando a 57 sellos vigentes en la actualidad; se ha acreditado la implantación de los **sistemas de aseguramiento de la calidad** en dos escuelas

más (existiendo cuatro en la actualidad con ese reconocimiento), y se ha obtenido la **acreditación institucional** de cuatro escuelas (con alguna más ya en la vía de conseguirlo).

42. El **sistema GAUSS se ha implantado en todas las escuelas** y ha recibido **dos premios internacionales**.
43. Se ha aprobado y acreditado por la ANECA y Fundación Madri+d la **Normativa DOCENTIA 2.0**.
44. Se ha implantado un nuevo **sistema de encuestas on-line de estudiantes** sobre profesores y asignaturas.
45. Se ha obtenido el **sello de calidad HRS4R de la Comisión Europea**, para la selección y contratación de investigadores y el reconocimiento de propuestas de proyectos de investigación de la UPM a diferentes Organismos internacionales.
46. La UPM logra una amplia movilización y participación en la **Cumbre del Clima (COP-25)** celebrada en Madrid con la presencia de más de **sesenta investigadores** en los espacios oficiales de la COP25 en IFEMA, con más de **doscientos voluntarios** movilizados y con la acogida de una **veintena de actos** en sus diferentes escuelas y centros, entre los que cabe destacar la **Conference Of Youth (COY15)**.
47. Se ha puesto en marcha un **nuevo Portal de Admisión para el alumnado de nuevo ingreso**.
48. Se ha llevado a cabo un **incremento sustancial en las movilidades internacionales de estudiantes**.
49. Se ha **resuelto el problema del nivel B2**, donde había mucho alumnado sin poder obtener título de Grado. Se ha **eliminado el requisito B2 de inglés para matricularse en la asignatura EPAC**, y se ha dado la posibilidad de compensación de la EPAC como cualquier otra asignatura.
50. Se ha **resuelto el problema que tenían los estudiantes próximos a acabar los títulos prebolonia** de ciclo largo, cuya fecha de cierre venía impuesta por Real Decreto.
51. Se ha desarrollado la primera fase de un **Plan Integral de Deportes UPM**.
52. Se ha creado la **Orquesta Sinfónica UPM y la Banda Sinfónica de la UPM**, a la vez que se ha reiniciado la situación del Coro de la UPM para adaptarlo a la normativa y que se incremente su presencia exterior y sus posibilidades.
53. Se ha mantenido un **diálogo periódico y constante con las Delegaciones de Alumnos** y los representantes de estudiantes.
54. Se ha puesto en marcha el **expediente académico en percentiles**.
55. Se ha **mejorado el transporte al Campus de Montegancedo**, con una nueva línea de autobús desde Moncloa, y lanzadera desde la estación de RENFE-ADIF de El Barrial.

56. Se ha creado un nuevo **Portal Eventos UPM**, para poder coordinar los principales eventos que se realizan en la UPM.
57. Se ha obtenido un **aumento significativo de los impactos conseguidos en medios de comunicación**, fortaleciendo de forma significativa nuestro **posicionamiento en las redes sociales**.
58. Se ha realizado un **horario extendido de las Bibliotecas en épocas de mayor demanda, en conjunto con Delegación de Alumnos**.
59. Se ha **ampliado el servicio de autopréstamo de portátiles**.
60. Se ha puesto en marcha un **nuevo sistema de gestión bibliotecaria**.
61. Se han incorporado **nuevos recursos electrónicos** de amplia demanda por parte de los investigadores y de los docentes.
62. Se han establecido las **bases de la administración electrónica en la UPM**, con la implementación de los primeros servicios como la **firma digital de actas académicas**.
63. Se ha puesto en marcha el **Portal de Software**, donde están centralizadas las licencias contratadas por la UPM. Se han adquirido para la UPM **nuevas licencias software** de amplio uso en la Universidad.
64. Se ha puesto en marcha el **Portal de Compras de equipamiento informático**.
65. Se ha realizado una profunda **modernización de las Infraestructuras TIC** de la Universidad, a la vez que se han dado pasos piloto en el camino de la definición de nuevos procesos digitales.
66. Se ha diseñado un nuevo **Programa Propio I+D UPM**, incluyendo nuevas bases reguladoras y líneas con una definición de **estrategia UPM**, siendo público y transparente al ser todo regido por convocatorias públicas con un presupuesto anual próximo a los 4 millones de euros.
67. Se han puesto en marcha dos convocatorias de ayudas (2018 y 2019) plurianuales dirigidas a fortalecer planes de Investigación de jóvenes doctores con una dotación de 1.680.000 €.
68. Se ha fomentado la **colaboración interdisciplinar** entre investigadores de diferentes estructuras de investigación mediante Workshops estratégicos en Ciencia y Tecnología y numerosas jornadas.
69. Se ha diseñado e implementado un conjunto de **Seminarios UPM en torno a los ODS**.
70. Se ha diseñado e implementado la iniciativa **UPM Big Science** para incrementar la participación de la UPM en proyectos de Grandes Infraestructuras Científicas.
71. Se ha actualizado el **Plan de Medida de la Calidad de la Investigación y de la Innovación**, que se aplica a las estructuras de investigación de la UPM.

72. La evolución del número de **contratos activos predoctorales** procedentes de programas competitivos ha pasado de 173 en 2016 a 265 en 2019.
73. La evolución del número de **contratos activos posdoctorales** procedentes de programas competitivos ha pasado de 87 en 2016 a 96 en 2019.
74. La evolución del número de **contratos activos de técnicos y gestores** procedentes de programas competitivos ha pasado de 24 en 2016 a 45 en 2019.
75. El trabajo de los investigadores, apoyado por la Oficina de Proyectos Europeos, sitúa a la **UPM en una tasa de éxito muy superior a la media** del todo el Sistema Universitario español.
76. Se ha obtenido de un Proyecto **Marie Skłodowska Curie Actions-COFUND (MSCA-COFUND)** de la Comisión Europea (convocatoria de 2019) titulado ***SDGine for Healthy People and Cities*** para 12 doctorandos industriales.
77. La UPM ha entrado a formar parte de dos **nuevos KIC (Knowledge Innovation Community) del EIT (European Institute of Technology)**: Climate-KIC y Urban Mobility, siendo la única universidad española presente en 5 KICs.
78. La UPM ha liderado el diseño y creación de un **Digital Innovation Hub en Inteligencia Artificial y Robótica**, reconocido por la Comisión Europea como uno de los 30 más importantes de Europa en la temática.
79. Se ha conseguido la **inclusión del quinquenio docente desde el año 2017 como coste elegible para determinar el coste horario del PDI** en la justificación económica de proyectos de programas de investigación europeos de FP7 y H2020.
80. En estos momentos, tanto el Tribunal de Cuentas Europeo como la propia Comisión Europea están **auditando proyectos de H2020 con el resultado de estar aceptándose en todos los casos los costes declarados**.
81. Se ha aprobado la **Normativa de Propiedad Industrial e Intelectual** y la UPM se ha adaptado a la nueva ley de patentes.
82. Se ha consolidado la actividad y el número de **69 Cátedras Universidad Empresa** con 1,55M € en 2019, habiéndose iniciado un seguimiento de la satisfacción en la respectiva relación.
83. La oferta de **Compra Pública Innovadora** ofertada por terceros está accesible a los investigadores de la UPM.
84. Se ha puesto en marcha el comienzo de la **Escuela Internacional de Doctorado** organizada en seis áreas de doctorado para adaptarse al RD 99/2011, manteniendo el protagonismo de los Programas de Doctorado y sus Comisiones Académicas.
85. Coordinación y organización de numerosas **actividades formativas transversales** para todos los Programas de Doctorado, y **creación del Simposio de Doctorado de la UPM**.
86. Fomento de los **Doctorados Industriales** y cotutelas internacionales.

87. El trabajo de los investigadores, apoyado por el Vicerrectorado de Investigación, supone un **incremento notable en la evolución del número de contratos de recursos humanos** procedentes de convocatorias oficiales competitivas (internacional, nacional y regional), que ha pasado de 284 contratos en 2016 a 406 en 2019, suponiendo un incremento del 42,95%.
88. La evolución en millones de euros de **ingresos asociados a proyectos** (internacional, nacional, regional y art.83) ha pasado de 48,61M € en 2016 a 59,54 M € en 2019, suponiendo un **incremento del 22,48%**. Los ingresos acumulados en el periodo 2016-2019 ascienden a 196,68 M €.
89. El CAIT UPM ha consolidado su posicionamiento como referente en la formación y el asesoramiento a investigadores y estudiantes de la UPM en materia de innovación y emprendimiento, alcanzando la cifra de 280 *start-ups* creadas y casi 100 millones de euros de inversión captada a través del programa **ActúaUPM**.
90. En parte como consecuencia de lo anterior, se ha logrado cerrar las **auditorías de Programas europeos** con un ajuste a **mínimos en los importes a devolver, sin extrapolación** ninguna al Programa en el caso del 6PM y absolutamente mínima en el caso del 7PM, y **sin que la UPM haya tenido ninguna sanción**.
91. Hemos cumplido gran parte de nuestro anterior programa electoral.

Estos logros, en su totalidad, no hubieran sido posibles sin el trabajo diario de todos y cada uno de los miembros de nuestra comunidad universitaria.



+ Retos para el Futuro _____

Todo el trabajo realizado es la base necesaria para que la UPM pueda ahora abordar los **retos que tenemos por delante:**

- + Debemos trabajar en **simplificar los trámites administrativos al máximo posible**, agilizando nuestras gestiones y redefiniendo los procedimientos para adaptarlos completamente a la realidad digital.
- + **Desarrollo del Teletrabajo**, implantando las tecnologías necesarias para hacerlo realidad. Actualmente es una herramienta de Salud, pero debemos desarrollar el Teletrabajo para estar preparados en la vuelta a la normalidad.
- + Debemos seguir aportando **recursos para el funcionamiento de nuestras estructuras docentes y de investigación, y nuevas infraestructuras de uso compartido.**
- + Debemos apostar por seguir **creciendo a nivel Internacional con una firme apuesta por el programa de Universidades Europeas (EELISA) y Programa Marco de investigación de la UE**, donde la UPM apuesta por liderar consorcios.
- + Necesitamos seguir dando pasos en el camino de **humanizar más y más nuestra universidad.**
- + Somos conscientes de la **importancia que los objetivos de desarrollo sostenible** tienen para la sociedad, para una investigación multidisciplinar y, por tanto, para nosotros.
- + **Fomento de las Competencias Digitales** de PAS/PDI y Estudiantes.

+ Actuaciones relacionadas con la COVID-19 _____

La crisis sanitaria generada por la **COVID-19 ha afectado de lleno a nuestra actividad universitaria desde todos los puntos de vista posible**. El estado de alarma repentino supuso el paso brusco al trabajo no presencial de toda la comunidad universitaria, **sin periodo de adaptación alguno y en pleno desarrollo de la actividad docente**.

De esta forma, el estallido de la pandemia debida a la COVID-19 en España ha supuesto un reto para todas las Administraciones, instituciones y empresas por lo imprevisto y la magnitud del problema. Una institución como la Universidad Politécnica de Madrid de la que formamos parte cerca de 50.000 personas se ha visto evidentemente afectada. Poniendo en primer lugar la salud de las personas, y la necesidad de que evitemos situaciones de riesgo, y tratando de adaptar nuestra actividad a la mal denominada “nueva realidad” han sido unos **meses en los que hemos podido finalizar el curso 2019-20 y se han puesto las bases que permitieran iniciar el atípico curso 2020-21** al que ahora mismo nos enfrentamos. **Sirvan estas líneas como breve resumen de las actuaciones realizadas por este equipo.**

Ya desde antes de la declaración del Estado de Alarma por el Gobierno de España se produjeron los primeros casos de COVID-19 en uno de los centros de la Universidad Politécnica de Madrid. Desde este primer momento desde el Rectorado se brindó apoyo para recabar de las autoridades sanitarias las instrucciones para afrontarlos. El primer comunicado del Rector dando cuenta de estas circunstancias a la comunidad universitaria es del 7 de marzo de 2020

<https://www.upm.es/UPM/SalaPrensa/NoticiasPortada/Avisos>

Previo a la declaración del Estado de Alarma, la Comunidad de Madrid decretó las órdenes 338/2020 y 344/2020 (BOCM de 10 de marzo de 2020) por las que, entre otras cosas, se suspendían las actividades educativas en toda la Comunidad. **El Rector de la Universidad Politécnica de Madrid dictó el 11 de marzo la primera Resolución Rectoral para adaptar la actividad de la universidad** a lo indicado en estas órdenes teniendo como primer objetivo intentar asegurar la salud de nuestro personal y estudiantes.

Para **mantener informada a toda la comunidad universitaria** coincidiendo con la modificación del estado sanitario de la Comunidad de Madrid, el Rector de la UPM emitió un nuevo comunicado el 13 de marzo de 2020.

Una vez declarado el Estado de Alarma se hizo necesario dictar las correspondientes **resoluciones rectorales que garantizaran que la actividad docente de la Universidad se mantuviera y, trabajando junto a los Subdirectores Jefes de Estudios de todas las Escuelas y teniendo en cuenta las diferentes recomendaciones que emitieron las Agencias de Calidad (ANECA, Fundación Madri+D), garantizar que esta actividad se realizaba de acuerdo con los estándares de calidad**. Además de esto se establecieron contactos con las agencias de acreditación internacionales (ABET, NAAB) para que, en ningún caso, las decisiones adoptadas pudieran poner en riesgo los sellos de calidad de nuestras titulaciones.

Dada la duración del Estado de Alarma y lo incierto de las condiciones sanitarias a lo largo de todo el proceso se mantuvo un **permanente dialogo con todas las Escuelas para adaptar en la medida de lo posible nuestra tradicional “actividad presencial” a la nueva situación** y adoptar las decisiones que minimizaran el efecto negativo de la pandemia sobre nuestros estudiantes. Para ello, entre otras cosas, se dictaron unas recomendaciones para la docencia *on-line* y se adaptó la normativa de evaluación para contemplar esta modalidad.

Otra de las preocupaciones de este equipo rectoral ha sido **mantener el contacto y garantizar el regreso de todos nuestros estudiantes en el extranjero**. Para ello se ha financiado con carácter extraordinario los correspondientes viajes antes de la resolución por parte del SEPIE de las condiciones de estos.

Además, las resoluciones rectorales tenían como **objetivo minimizar el riesgo para nuestro personal manteniendo en la medida de lo posible la actividad de la Universidad**.

Tras unos primeros días de desconcierto por lo inesperado de la situación se pusieron además en marcha medidas desde los diferentes Vicerrectorados para paliar los efectos del confinamiento. Así cabe destacar, entre otras medidas, la puesta en funcionamiento del **servicio de préstamo de portátiles** –con los disponibles en los centros y adquiriendo nuevos equipos- o la cesión de **tarjetas de datos** para aquellos estudiantes que tuvieran necesidad de ellas. Además, se creó la **Web Trabajar-Desde-Casa** con toda la información disponible para la adaptación al Teletrabajo, se dio la **formación y el soporte necesario al PDI**, y se implantó un nuevo portal **Moodle-Exam** para la evaluación *on-line* de miles de estudiantes a la vez.

Todas las **actuaciones realizadas, así como las resoluciones y comunicados emitidos** se encuentran recogidos en la página web <https://www.upm.es/UPM/SalaPrensa/NoticiasPortada/Avisos>

Quisiera una vez más agradecer el gran esfuerzo del personal docente e investigador, del personal de administración y servicios y de los estudiantes. Son momentos inciertos por la situación sanitaria. Son momentos que exigen de todos nosotros flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de gestión de la incertidumbre y creo, sinceramente, que estamos dando un buen nivel. Soy consciente que las circunstancias limitan, que no es sólo cuestión de portátiles o tarjetas de datos, que la conciliación familiar es difícil, que tenemos que cuidarnos y familiares a los que cuidar, que esta situación es agotadora en muchos momentos y por eso quiero agradecerlos especialmente

¡Gracias a todos y a todas por vuestro esfuerzo!

+ Experiencia y Futuro _____

Es el momento **de construir, sobre las bases obtenidas**, lo que queremos que sea **la UPM del Futuro**, afrontando los retos a los que se enfrentan todas las instituciones de educación superior, en especial las universidades públicas, en un contexto nacional e internacional tan dinámico y cambiante. **Seguir con nuestro estilo de gestión y Gobierno**, manteniendo y reforzando la **transparencia en la gestión**, el rigor y la rendición de cuentas a los Órganos de Gobierno y administraciones públicas, y **negociar todas las medidas** para lograr el máximo consenso de todos los colectivos. **Y siempre con respeto a las personas, por encima de todo.**

Nuestro decálogo recoge **algunas de las principales tareas que debemos acometer**:

- 1. Personas (PAS/PDI):** Ir renovando la plantilla de PAS y PDI, continuando con la promoción basada en los méritos individuales, desarrollando la RPT, y potenciando la Formación y la Promoción del personal. Desarrollo del Teletrabajo. Volcarnos en la retención vía la consolidación de talento acreditado y los programas de incorporación de excelencia predoctoral y postdoctoral. Fomento de las Competencias Digitales.
- 2. Estudiantes:** Mejora de la atención a los estudiantes. Nuevos servicios como residencias universitarias. Plan de mejora y renovación de los laboratorios e infraestructuras docentes. Revitalización de asociaciones de estudiantes. Programa Alumni UPM. Fomento de actividades transversales entre estudiantes y entre Asociaciones. Especial atención a los estudiantes para digitalizar todos sus procedimientos en la UPM, siempre teniendo en cuenta sus intereses y necesidades. Apoyo al movimiento maker, con la creación de al menos dos Maker Spaces en la UPM. Mejoras en los horarios ampliados de bibliotecas. Desarrollo completo del Plan de Deportes de la UPM. Potenciar los programas de apoyo a la carrera profesional de egresados con Grado, Máster y Doctorado.
- 3. Actualización y renovación de modelos educativos:** apuesta por los programas de formación dual cuando la legislación lo permita. Impulso de la formación de posgrado. Fortalecimiento del doctorado internacional e industrial. Definición de programas académicos internacionales conjuntos, empujando los cambios legislativos necesarios. Apuesta por la colaboración inter-Centros para una formación en competencias transversales UPM y en forma de retos, con una visión de aprendizaje a lo largo de la vida. Impulso de la Innovación educativa. Potenciación del Centro de Liderazgo y Tecnología de la UPM. Potenciación del Centro de Lenguas, impulsando la formación en inglés.
- 4. Económico:** Negociar la creación de modelos de financiación estable de la Universidad con las Administraciones Públicas para los próximos años, sin dejar de reivindicar las deudas, pendientes o nuevas. Simplificación de los procedimientos de gestión económicos adaptándolos a la realidad digital. Plan de inversión en infraestructuras, equipamiento de laboratorios docentes, infraestructuras tecnológicas e infraestructuras

comunes de investigación de uso compartido. Actualización del modelo de financiación de Escuelas-Facultad y Departamentos, y creación de un modelo de financiación para Centros e Institutos de Investigación.

- 5. Internacional:** Apuesta decidida por liderar la “Alianza Europea de Universidades EELISA”, recién adjudicada por la Comisión Europea, y el titulado europeo con movilidad real y reconocimiento transnacional. Incremento de los programas de intercambio de estudiantes. Facilitar más estancias internacionales a profesorado, investigadores, personal y estudiantes, utilizando nuestras sedes internacionales. Seguir potenciando nuestra presencia en Latinoamérica, buscando nuevos formatos de colaboración, y nuestro liderazgo en Asia. Consolidar nuestro Centro de Lenguas de forma que se convierta en una herramienta de internacionalización para toda la Comunidad UPM.
- 6. Calidad y eficiencia:** Seguir creciendo en nuestra posición en los rankings internacionales. Culminar con la acreditación institucional de todas nuestras Escuelas y Facultad, que permitan simplificar significativamente la burocracia asociada a todos los procedimientos de acreditación nacional de títulos individuales. Ayudar a la acreditación de estructuras de investigación con los sellos Severo Ochoa, María de Maeztu y de ICTS. Ampliar el reconocimiento de nuestros títulos en el marco de Tratados Internacionales basados en acreditaciones internacionales. Creación de la Unidad de Datos de la UPM. Desarrollo del sello HSR4R y del Sello 400+ EFQM del Servicio de Formación Continua ya obtenidos. Desarrollo de cartas de servicio y medición de la calidad.
- 7. Doctorado, Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica:** Fortalecimiento del Programa Propio de la UPM, incluyendo y adaptando iniciativas para incentivar nuevas temáticas de investigación sistémica, colaborativa y multisectorial, que aglutine a un número significativo de investigadores, y con impacto en la sociedad en el horizonte 2030. Propiciar la atracción, retención y consolidación de talento. Afianzar y fortalecer el liderazgo en la colaboración público-privada y en el nuevo programa marco, así como fomentar la participación de UPM en redes nacionales e internacionales. Continuar con el apoyo en las convocatorias ERCs, MSCA y en licitaciones de grandes infraestructuras científicas internacionales en colaboración con la industria. Apoyar las infraestructuras de investigación y tecnológica de la UPM mediante la cofinanciación para actualizar infraestructuras comunes de investigación basadas en servicios científico-tecnológicos e identificar nuevas instalaciones singulares de investigación de uso compartido. Plantear fórmulas de apoyo a los jóvenes doctores que permitan abrir más posibilidades de acceso a ayudas de personal investigador en formación y postdoctoral. Culminar la puesta en funcionamiento de la Escuela Internacional de Doctorado. Fomento de los Doctorados Industriales, cotutelas y movilidad internacional.
- 8. Empleabilidad y Emprendimiento:** Políticas de fomento de la empleabilidad y del emprendimiento con nuevos instrumentos que refuercen el emprendimiento nacional e internacional “en red” 2030, que permitan seguir siendo líderes en el fomento del emprendimiento de base tecnológica universitario en España y, sobre todo, ser capaces

de generar oportunidades de retorno a la UPM con protagonismo directo de estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, e investigadores.

- 9. Estrategia y Transformación Digital:** Plan de Simplificación de Procedimientos y su correspondiente digitalización. Implantación de avances tecnológicos para el Teletrabajo. Desarrollo del Plan Director TIC de la UPM. Nuevas Web e Intranet corporativa. Puesta en marcha del Centro de Atención y Soporte a Usuarios. Potenciación de la accesibilidad. Nuevas Infraestructuras TIC. Puesta en marcha de un nuevo portal científico, gestionado desde Biblioteca Universitaria.
- 10. Convivencia y responsabilidad social:** Compromiso con la igualdad en la diversidad, con la puesta en marcha de políticas de igualdad para los colectivos de la diversidad. Iniciativas de salud para los estudiantes y el personal. Desarrollo del plan de sostenibilidad y de los ODS de la UPM. Compromiso con la acción contra el cambio climático y la movilidad sostenible. Potenciación de la Cooperación para el desarrollo. Rendición de cuentas, tanto en lo administrativo como en lo social, para demostrar el valor añadido a la inversión que la sociedad hace en nosotros.

Este programa refleja la **visión** de la futura universidad, y son los ejes que se detallarán en un **Plan Estratégico 2030 de la UPM**. Nuestro compromiso, nuestra energía y toda nuestra ilusión está puesta en la Universidad Politécnica de Madrid del futuro.

Las próximas elecciones suponen una **rendición de cuentas** de todo el trabajo realizado en nuevos proyectos, a la vez que **estabilizando y saneando la situación previa encontrada**. Además, estas elecciones suponen la solicitud de la **renovación de la confianza** de la Comunidad Universitaria para ahora crecer en un **nuevo e ilusionante proyecto**, con la **seguridad de depositar tú Universidad en las mejores manos posibles**. Para ello **solicitamos TU VOTO para las próximas elecciones**. Porque ahora debemos seguir creciendo, porque ahora debemos avanzar con los cimientos sólidos ya construidos, porque ahora es el momento de la Universidad Politécnica de Madrid, porque **ahora más que nunca es el momento de la “Experiencia” para encaminarnos al “Futuro”**.

En los últimos años hemos trabajado en la mejora de la situación del PAS y PDI, que había sufrido de forma muy directa las medidas restrictivas adoptadas en el pasado.



*Entrega de medallas, títulos
y reconocimientos al personal de la UPM.*

+ Personal de Administración y Servicios

Para encauzar y revitalizar la situación se ha llevado a cabo un **amplio proceso de negociación con los representantes de los trabajadores**, con el objetivo de resolver **situaciones que requerían regularización** y diseñar una **estructura de personal que propicie el desarrollo de la carrera profesional**, así como la creación de herramientas que permitan una gestión más ágil de las modificaciones necesarias para que la RPT sea un verdadero instrumento al servicio de los proyectos y objetivos de la universidad, y un entorno adecuado para el desarrollo de la capacidad, destrezas y habilidades del personal, siempre dentro de las regulación normativa.

A continuación, se detallan las medidas adoptadas para revertir esta situación y favorecer un desarrollo del personal acorde con las necesidades de la UPM.

Qué hemos hecho

1. Modificación parcial y total de las RPT de PAS laboral (2017) y de PAS funcionario (2019) que ha permitido la creación de una estructura de puestos de trabajo, favoreciendo las opciones de promoción interna.

2. Recuperación de beneficios sociales como, por ejemplo

- El reconocimiento de un permiso retribuido a partir de la semana 37 de embarazo.
- El reconocimiento de un periodo de tiempo adicional de jornada continuada por razón de atender a un hijo menor de 12 años.
- La adaptación de jornada tras la finalización de un tratamiento de quimioterapia o radioterapia u otros tratamientos de especial gravedad.
- El establecimiento de mejoras voluntarias en la acción protectora de MUFACE y la Seguridad Social en la situación de incapacidad temporal del personal.
- El reconocimiento de un periodo de tiempo adicional de jornada continuada por razón de atender a una persona con discapacidad superior o igual al 33%.

3. Conjuntamente con el colectivo del PDI, se ha habilitado el **procedimiento para abonar anticipos a cuenta de Premios de jubilación, ayuda por fallecimiento y ayuda por invalidez permanente.**

4. Promoción de PAS a PDI Laboral

Cada vez es más frecuente que el PAS de la Universidad realice estudios de doctorado y se acredite a figuras de PDI con Vinculación Permanente. Teniendo esto presente:

- La Comisión Permanente de la Universidad podrá reservar anualmente una plaza de Profesor Contratado Doctor destinada a la promoción de PAS a PDI Laboral.
- Para la asignación de dicha plaza, se hará una convocatoria abierta a toda la Universidad, destinada a los Departamentos, que podrán solicitar dicha plaza.

5. PAS Funcionario

- Activación de bolsas de empleo y recuperación en ellas de gran parte de los 301.
- Proceso de readscripción de Secretarios/as de Departamento en febrero 2018.
- **Revisión de situaciones que requerían regularización y eliminación de puestos en cascada.**
- **Convocatoria de pruebas selectivas** para ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de la Universidad Politécnica de Madrid, por el sistema general de acceso libre.
- Modificación de RPT de PAS funcionario.

- Sistema de **Carrera Profesional Horizontal**. La carrera profesional horizontal ha de venir determinada por las características seguidamente indicadas: Voluntaria, Individual, Evaluable, de acceso consecutivo y gradual, Retribuida por tramos, Reconocedora de méritos, e Imparcial y Transparente.
- **Equiparación entre puestos con responsabilidades y funciones equivalentes.**
- **Numerosos acuerdos y procedimientos** negociados entre Junta del PAS y Gerencia para mejorar la agilidad y la transparencia del acceso a la función pública, así como beneficios sociales entre los que cabe destacar
 - Protocolo para adjudicación de comisiones de servicio
 - Acuerdo **regulador** del procedimiento de gestión de las bolsas de trabajo
 - Reglamento de funcionamiento de las listas de espera
 - Ayudas de compensación de matrícula para personal

6. PAS Laboral

- **Reasignación negociada del PAS Laboral** a los Departamentos en los que desempeñan su función en los casos necesarios.
- **Modificación parcial y total de las RPT** de PAS laboral.
- **Puesta en marcha de concursos** de traslado, Concurso-Oposición Libre de Personal de Administración y Servicios Laboral y **Promoción Interna**.
- **Contratos de relevo**. Se han potenciado como forma de renovación de plantilla y de incorporación de nuevos efectivos. Prácticamente se ha triplicado el número de contratos de relevo.
- **Bolsas de trabajo**. Se han convocado diversas bolsas de trabajo de técnicos especialistas.
- **Numerosos acuerdos y procedimientos** negociados entre Junta del PAS y Gerencia para mejorar la agilidad y la transparencia del acceso a la función pública, así como beneficios sociales entre los que cabe destacar
 - Protocolo para adjudicación de comisiones de servicio
 - Acuerdo regulador del procedimiento de gestión de las bolsas de trabajo
 - Ayudas de compensación de matrícula para personal UPM

Qué te proponemos

Ahora es necesario continuar con la labor emprendida para **desplegar por completo la nueva RPT y proveer los puestos de trabajo ya creados, muchos de ellos desaparecidos o amortizados durante la crisis**, lo que permitirá poner en marcha **sistemas continuos de mejora y remodelación de la RPT** con más opciones para el personal y mayor adaptación las dinámicas cambiantes del

contexto en el que la universidad debe desarrollar su labor.

Por ello proponemos la **profundización en el desarrollo de una política de personal basada en el permanente diálogo y negociación** con los órganos de representación de los trabajadores mediante las siguientes acciones:

- **Revisión y actualización continua de la RPT como instrumento fundamental para el fortalecimiento de la carrera profesional.**
- **Mantenimiento y ampliación de beneficios sociales alcanzados**, siempre dentro de las posibilidades presupuestarias, y de las limitaciones legales de la Comunidad de Madrid.
- **Mejora del reconocimiento de la internacionalización del PAS.** Incentivar, facilitar e impulsar su participación en el programa ERASMUS, en proyectos ERASMUS+ y su colaboración en las delegaciones internacionales de la UPM.
- **PAS Funcionario**
 - **Definición y puesta en marcha de la carrera profesional horizontal** del PAS Funcionario.
 - Impulsar el **Plan de Formación 2020-2024**, en correspondencia con la carrera profesional horizontal, ya que formación es un elemento fundamental en la promoción.
 - Planificación periódica de **convocatorias de concursos de traslados, concursos de méritos y concursos de libre designación**, facilitando la promoción y movilidad interna con la mayor agilidad posible.
 - **Nombramientos de funcionarios interinos asociados a los puestos base creados en la RPT** vinculados a las convocatorias de plazas de turno libre en cualquier servicio de la UPM para cubrir las necesidades de las Escuelas y de los servicios centrales de la UPM.
 - **Actualizar los criterios** para concursos de traslado, promoción, estabilización y libre designación en el PAS Funcionario.
 - **Promoción interna:** ya prevista su resolución en otoño de las convocatorias para las Escalas de Administración. Para futuras convocatorias es necesario establecer un calendario claro que permita a los candidatos y a la UPM organizar el desarrollo de las mismas y facilitar el acceso del personal a ellas.
 - **Turno libre y estabilización:** están en marcha las libres de informática y biblioteca.
 - **Libre designación:** ya se han tramitado algunas comisiones de servicio, si bien la convocatoria de todas las plazas se irá realizando en un futuro cercano.
 - **Concurso de méritos:** negociar unas nuevas bases de concursos de méritos que valoren el puesto de trabajo fundamentalmente y que valoren adecuadamente y en su justa medida la formación recibida para el puesto concreto. Hemos iniciado algunos protocolos de comisión de servicios y acto seguido, a lo largo de marzo, convocaremos concurso de méritos.

- **PAS Laboral**

- **Convocar concurso de traslado** dos veces al año.
- Convocar a finales de mayo o principios de junio la **promoción interna**, con las vacantes no cubiertas en los dos últimos concursos de traslados convocados. Resolución prevista a finales de 2020.
- **Oposición libre:** Ya convocado. Finalización de la fase de oposición antes del verano. Fase de concurso tras el verano. Prevista resolución en el mes de noviembre de 2020. Cursos de formación específico para el personal de la UPM.
- **Complementos de Dirección y Jornadas Partidas:** Objeto de negociación con el Comité. Creación de comisión paritaria que determine los criterios a considerar, y de acuerdo con las peticiones, asignar en los casos que proceda ambos complementos.
- Viabilidad y definición de la **carrera profesional horizontal del PAS Laboral**.
- **Ropa de trabajo:** recuperar las ayudas para la ropa de trabajo, determinando qué puestos de trabajo la requieren. Y esto, al margen de los Equipos de Protección Individual (EPIS) correspondientes.
- **Artículo 15:** El Estatuto de los Trabajadores y nuestro Convenio prevén la posibilidad de que los trabajadores realicen funciones de categoría superior y cobren la diferencia salarial correspondiente durante un tiempo determinado y concreto (6 meses). En la UPM esta figura se usó en el pasado de forma incorrecta e irregular y esas situaciones, tras 4 años, han sido totalmente resueltas por efecto de la modificación de la RPT y los concursos de traslado y promoción interna. Procede ahora la negociación con el Comité sobre la aplicación de este artículo para su adecuado desarrollo futuro.



+ Personal Docente e Investigador

Qué hemos hecho

El personal, la capacidad de promoción y especialmente la estabilización del mismo, ha sido una de las prioridades de este equipo rectoral. Aun sujetos a las limitaciones de la tasa de reposición y de la Oferta de Empleo Público, estas son las principales acciones llevadas a cabo

- **Recuperación de la jornada completa** de 39 Profesores Titulares de Universidad Interinos y Titulares de Escuela Universitaria Interinos.
- **Estabilización de PDI Interino, con un total de 55 plazas** de Profesor Titular de Universidad y 33 de Profesor Contratado Doctor.
- **Recuperación del contrato anual para Profesores Asociados.**
- **Concursos de acceso.** Aplicación de procesos claros y fácilmente verificables para estas convocatorias, basados en méritos individuales del profesor:
 - **Promoción a Catedrático de Universidad** (85 plazas). Se ha desbloqueado el proceso de promoción. En la actualidad, una vez acreditados, en el plazo de un año se puede convocar el concurso de acceso. Se convocarán 25 nuevas plazas este año 2020.
 - **Transformación de Profesores Contratados Doctores a Profesores Titulares de Universidad:** procedimiento transparente para que se convoquen plazas en base a criterios de mérito fácilmente verificables. Se han convocado 40 plazas en total, a las que hay que sumar las 33 plazas de este año.
- **Transformación de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor,** con 120 plazas en total. Se ha conseguido convocar las plazas antes de la finalización del contrato, sin tener que recurrir a la figura de Profesor Contratado Doctor interino. La oferta pública de este año, 71 plazas solicitadas, nos permitirá **regularizar su convocatoria a la finalización del 4º año de contrato.** Ésta se realiza por riguroso orden de finalización de los contratos.
- **Convocatorias de plazas de Ayudante, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado.**
- **Convocatoria de plazas de profesorado para la retención de talento doctor.**
- Concursos para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado: **Profesores Contratados doctores con certificado I3.**
- Como aspecto específico del PDI Laboral, durante la presidencia de la CRUMA por parte de la UPM, **se impulsó de forma muy destacada la negociación del nuevo convenio colectivo.**
- Con respecto a la plantilla de 2016, tenemos 27 CU más (de 313 a 340), hemos

reducido los interinos en 93 (de 153 a 60 transformando una parte significativa de ellos a PTU (57) y otra a PCD (35). Por el contrario, se ha reducido de forma muy notable el número de PTEU (de 372 a 238) y en menor porcentaje el número de PTU (de 1018 a 894). Se han reducido los profesores que ocupaban figuras en extinción (2 maestros de laboratorio y 11 P. colaboradores). Estas bajas se han compensado incrementado de forma muy notable el número de PCD (de 228 a 324), el número de Ayudantes (que ha pasado de 66 a 116) y el de Profesores Ayudante Doctor que ha pasado de 125 a 289. Por último, se ha reducido el número de Profesores Asociados, (de 589 a 551).

- Se han desarrollado los modelos de evaluación de la calidad de la docencia **DOCENTIA 2.0**, que cumple los requisitos para el reconocimiento por parte de ANECA de los preceptivos informes para los diferentes procesos de acreditación.
- También se ha desarrollado el **Modelo de Medida de Actividad de los Departamentos**, que se ajusta más a las necesidades reales de los departamentos y que ha de ayudar a **reequilibrar las capacidades docentes de los diferentes departamentos**.
- Se ha incluido en la nómina de los sexenios de transferencia concedidos.
- Se ha habilitado el **procedimiento para abonar anticipos a cuenta de: Premios de jubilación**, ayuda por fallecimiento y ayuda por invalidez permanente.
- Se considera de **aplicación al colectivo de PDI** todos los acuerdos sobre temas tan relevantes como:
 - El reconocimiento de un permiso retribuido a partir de la semana 37 de embarazo.
 - El reconocimiento de un periodo de tiempo adicional de jornada continuada por razón de atender a un hijo menor de 12 años.
 - La adaptación de jornada tras la finalización de un tratamiento de quimioterapia o radioterapia u otros tratamientos de especial gravedad.
 - El establecimiento de mejoras voluntarias en la acción protectora de MUFACE y la seguridad social en la situación de incapacidad temporal del personal de la UPM.
 - El reconocimiento de un periodo de tiempo adicional de jornada continuada por razón de atender a una persona con discapacidad superior o igual al 33%.

Qué te proponemos

Una vez garantizada la estabilización de la plantilla, el objetivo para los próximos años es **reequilibrar las capacidades docentes de los diferentes departamentos buscando que la dedicación docente sea más equilibrada**.

Las líneas maestras a seguir para los próximos años corresponden a la normativa aprobada en Consejo de Gobierno en mayo de 2019. Como novedades más significativas hay que señalar:

- **Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctor**
 - Las contrataciones se harán por un periodo de 4 años. Esto facilita que los profesores contratados puedan ser Investigadores Principales en proyectos, lo que permite que se incrementen sus méritos para acreditación a figuras superiores de PDI.
 - Debido al carácter formativo de esta figura, y considerando que las estancias en otros centros y la movilidad internacional es parte fundamental de su formación, las licencias por docencia e investigación no tendrán reducción alguna de retribuciones para estos colectivos. **Facilitar esto va en la misma dirección que el punto anterior, facilitar la obtención de méritos para acreditación a figuras superiores de PDI.**
- Se establece un **procedimiento para la creación y uso de bolsas de empleo vinculadas a áreas de conocimiento**. En la resolución de selección de plazas de Profesor Laboral Temporal (Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado) las Comisiones de Selección podrán proponer junto con el candidato propuesto para la plaza, una relación de candidatos, que, cumpliendo con los requisitos mínimos para cubrir la plaza, sean candidatos a formar parte de la bolsa de empleo del área de conocimiento de la plaza resuelta.
- Se crearán en su caso **dos bolsas de empleo por área de conocimiento** en toda la Universidad:
 - una formada por candidatos a Profesor Ayudante Doctor (lo que exige que estén acreditados a esta figura).
 - otra formada por candidatos a Profesor Asociado (lo que exige que cumplan con los requisitos de contratación a esta figura).
- **Se continuará con la convocatoria de plazas de profesorado para la retención de talento doctor.**
- **Se regulan y amplían los criterios para la convocatoria de plazas vinculadas a acreditación I3.**
- **Profesores Asociados**
 - Se tomarán **medidas para revalorizar estas plazas**, potenciando la presencia de profesionales altamente cualificados en el ejercicio de su profesión que aporten valor añadido a las titulaciones en las que participan
 - **Se combatirá la presencia de falsos autónomos**, que tengan como actividad fundamental la universitaria.
 - Las **contrataciones de profesores Asociados se harán por el periodo completo de 3 años.**
 - Se plantean **procedimientos para la promoción de Profesores Asociados.**

- **Se convocarán concursos de plazas que impliquen transformación de plazas existentes al haberse acreditado el profesor que la ocupa.**
 - Transformaciones de Profesor Contratado Doctor o Profesor Titular Interino (de Universidad o Escuela Universitaria) acreditados a Profesor Titular de Universidad.
 - Transformaciones de Profesor Titular de Universidad y Catedráticos de Escuela Universitaria Acreditados a Catedrático de Universidad.
- **Se aplicarán criterios para la convocatoria de concursos para cubrir plazas vacantes o de nueva creación de Profesor Titular de Universidad y de Catedrático de Universidad.**
 - Cada año, a la vista de las jubilaciones producidas, las necesidades de la Universidad y los objetivos presupuestarios, podrán salir a concurso plazas de profesorado funcionario con el fin de:
 - atender a las necesidades docentes de los Centros
 - equilibrar las actividades realizadas por los Departamentos
 - atender a nuevos compromisos y estrategias docentes e investigadoras de la UPM
 - captar talento en aquellas áreas deficitarias de la Universidad
 - En aquellos Departamentos donde exista un déficit de Catedráticos de Universidad (ratio CU frente al resto de PDCV menor de 0,25), no haya Profesores Titulares de Universidad acreditados para Catedráticos de Universidad, y cumplan los criterios de actividad, se podrá autorizar por parte de Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la convocatoria de concurso de acceso a Catedrático de Universidad para cubrir plazas vacantes o de nueva creación.





UPM en AULA, Salón Internacional del Estudiante y Oferta Educativa.

+ Estudiantes

Qué hemos hecho

- **Fuerte incremento de las ayudas a estudiantes con dificultades económicas y tecnológicas** (en relación con el Programa Seguimos de la CM).
- **Eliminación del requisito B2 de inglés para matricularse en la asignatura EPAC** y posibilidad de compensación de la EPAC como cualquier otra asignatura.
- **Acceso gratuito para nuestros estudiantes a las instalaciones deportivas** de la UPM.
- **Nuevos servicios tecnológicos:** nueva red WiFi, Portal de Software con todo nuestro software disponible, herramientas de Office365 incluyendo 1TB de almacenamiento en la nube, aplicaciones para trabajo colaborativo, contratación de licencias de software para programas específicos requeridos en la docencia, ...
- **Creación del Centro de Lenguas** por el que pasan anualmente cerca de 3000 estudiantes.
- Introducción del **expediente académico con notas en percentiles**, con el objetivo de mejorar la consideración de los expedientes de los estudiantes.
- **Medidas singulares para la finalización de Planes de Estudios Pre-Bolonia**, para una adecuada finalización de dichos estudios.

- Introducción del **concepto Proyecto Formativo en las Becas de Colaboración UPM.**
- **Incremento del número de Convenios con empresas e instituciones y del número de prácticas** académicas externas gestionados por el COIE.
- Se ha dedicado especial atención al **horario ampliado de bibliotecas los fines de semana y festivos** en épocas de exámenes y entrega de trabajos. **Se han acordado directamente las fechas de apertura con Delegación de Alumnos** y se han realizado diversos **pilotos**, como la apertura de la biblioteca del Campus de Montegancedo, la ampliación del cierre hasta las 2 de la madrugada, o la apertura de una biblioteca 24h.
- Con más de 100.000 préstamos al año, y nuevas máquinas de autopréstamo y 200 nuevos portátiles, se ha revitalizado en **servicio de préstamo de portátiles en las Bibliotecas.**
- **Avances en la nueva Normativa de Evaluación**, con la aprobación del adelanto de exámenes de julio a enero para alumnos con muy pocos créditos pendientes.
- Nueva **Normativa de Matrícula.**
- **Revitalización de la Residencia Lucas Olazabal** (Cercedilla), con disminución de tarifas para estudiantes UPM.
- **Apoyo a las reuniones de conferencias sectoriales** de los alumnos en la UPM.
- **Mejora importante de las campañas de promoción**, incluyendo Aula y el Programa 4º ESO+empresa, Lego League, etc.
- **Defensa ante los responsables políticos de la bajada de las Tasas Académicas** y del aumento de las Becas Socio-económicas.
- **Desarrollo del Plan Director de Deportes y puesta en marcha de varias de sus líneas:** organización de campeonatos nacionales y participación en campeonatos internacionales, promoción de actividad saludable con el plan piloto “UPM en forma”, potenciación del “Día del Deporte”, etc.



Hemos desarrollado un Plan Director de Deportes de la UPM, y se han hecho gratuitas las instalaciones deportivas para nuestros alumnos.

- **Regulación y normalización de los estatutos de asociaciones de estudiantes UPM**, estando éstas constituidas por y para estudiantes.
- Promoción de **Jornadas de formación para Directivos de las asociaciones estudiantiles**.
- Puesta en marcha de **emisión instantánea de la Tarjeta Universitaria**, de forma que los alumnos la puedan obtener en el momento, y hacer uso inmediato de sus servicios.
- Creación de la **Orquesta Sinfónica y Banda Sinfónica UPM**.



Te proponemos el desarrollo completo del Plan Director de Deportes, con la mejora de las instalaciones deportivas actuales.

Qué te proponemos

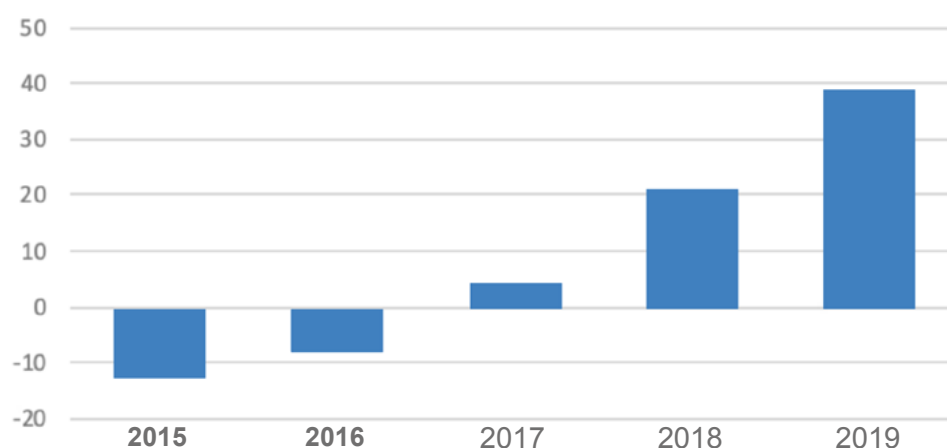
- **Desarrollo completo del Plan Director de Deportes de la UPM:** Mejora de las instalaciones deportivas existentes, Normativa Deportistas de Alto Nivel/Alto Rendimiento, creación de la Unidad de Apoyo al Deportista, ...
- Búsqueda de soluciones para el alojamiento de los estudiantes: **puesta en marcha de, al menos, una Residencia de Estudiantes**.
- Defensa de las **Prácticas Académicas Externas** y del concepto **Becas de Colaboración** para la Formación UPM.
- **Nuevas Plataformas de Empleo y de Prácticas en el COIE**.

- Potenciación de **actividades intercentros extracurriculares y curriculares**: Asociaciones, Retos, Becas Formación, créditos reservados en nuevas Memorias de Verificación, ...
- Se estudiarán **mejoras en la apertura del horario ampliado de las bibliotecas** en conjunto con Delegación Alumnos. Se propondrán franjas horarias mayores, se facilitarán espacios para descansos, incluyendo el avituallamiento de comida y bebida, y se pondrá en marcha un **nuevo servicio para conocer el tiempo real el nivel de ocupación de cada biblioteca**.
- Seguiremos **potenciando el servicio de préstamo de portátiles**, incrementando el número de portátiles y el software disponible.
- Búsqueda de acuerdos para el **uso de instalaciones deportivas de otras universidades públicas de Madrid**.
- **Recuperación de las Bolsas de Viaje** para los estudiantes.
- **Ayuda Económica para becas de movilidad SICUE**.
- Incremento de dotación económica para Asociaciones.
- Retomar, en conjunto con Delegación de Alumnos, la **Casa de Estudiante** con varias sedes.
- Desarrollo final y aprobación, en conjunto con la Delegación de Alumnos y las Escuelas/Facultad, de la **Normativa de Evaluación, simplificándola y prestando especial atención a reducir la sobrecarga causada por la evaluación continua**.
- **Revisión y mejora del proceso de Matrícula**.
- **Nuevas instalaciones deportivas** para toda la comunidad UPM.
- Desarrollo de una **nueva Intranet de la UPM**, con servicios como la obtención del **certificado de notas en tiempo real**.
- Creación de un **Centro de Atención de Usuarios (CAU)** para resolver dudas o problemas, incluyendo el periodo de matriculación.
- Seguir impulsando **soluciones que resuelvan los problemas de ordenación académica** que se observan repetitivos entre títulos de grado y títulos de máster. **Evitar que los estudiantes tengan que esperar para comenzar un máster quedándoles pocos créditos del título de grado**.
- Inclusión de materias en los planes de estudio que **desarrollen competencias transversales e interdisciplinarias UPM**.
- Seguir **potenciando el Centro de Lenguas**, para que más estudiantes puedan seguir beneficiándose de ello.

+ Económico

Qué hemos hecho

- Se han implementado **nuevos procedimientos de gestión y control presupuestario**, lo que ha permitido conseguir una mayor eficiencia y eficacia en ingresos y gastos, y la estabilización y mejora de los principales indicadores económicos (resultado presupuestario, remanente de tesorería no afectado y periodo medio de pago a proveedores, entre otros).
- Todos estos datos se pueden ver en el nuevo portal de transparencia de la UPM. Sirvan a modo de ejemplo el periodo medio de pago a proveedores, que ha descendido de 76,42 días en el año 2016, a 42,92 días en 2019, o el remanente de tesorería no afectado, que se recoge en la siguiente gráfica.



Con el remanente positivo obtenido la UPM ha podido hacer frente a contingencias tales como abonar puntualmente la nómina ante retrasos surgidos en la correspondiente recepción de los ingresos al efecto.

- **Se ha reducido el endeudamiento de la universidad en un 55%, pasando de 116.60M€ en 2015 a 53.59M€ en 2019.**
- **Se han reducido los cánones de investigación en un 25%, pasando del 20% al 15%,** lo que ha potenciado la actividad investigadora.
- **Se han reducido los cánones de los títulos propios en un 40%, pasando del 25% al 15%.**
- **Se ha normalizado la liquidación semestral** de cánones de la OTT, y se ha comenzado a liquidar los cánones de Fundaciones (años 2014 y 2015).

- Se han **implementado nuevos procedimientos para una gestión económica** más eficaz de las actividades de la OTT.
- Se han abonado los **derechos de los Premios de Jubilación** al 31 de diciembre de 2012 en forma de anticipos para todos los jubilados (en 2020 se abonan los jubilados en 2018).
- Se ha constituido en julio de 2020 un fondo de 2M€, denominado Fondo COVID, que ha complementado las cantidades asignadas en el Presupuesto para que las Escuelas y Facultad adapten sus instalaciones para la impartición de docencia en el nuevo contexto derivado de la pandemia.

Qué te proponemos

- Poner en marcha **actuaciones orientadas a mejorar los procedimientos y aplicaciones** que faciliten al profesor/investigador la gestión económica de los proyectos de investigación (procedimientos OTT), y la gestión de la contratación pública (favorece también a Escuelas, Facultad, Departamentos, Centros I+D y Servicios Centrales).
- **Continuar con la distribución de los cánones de Fundaciones y abordar los correspondientes a los costes indirectos.**
- Definir un **Plan de Inversiones para los próximos 4 años (2021-2024)** orientado a mejorar las infraestructuras (tanto físicas como tecnológicas), equipamiento de laboratorios docentes e infraestructuras comunes de investigación.
- Diseñar un **sistema de información que incorpore los indicadores necesarios para la aplicación del modelo de reparto del Presupuesto a Centros y Departamentos** (PETC, créditos matriculados, egresados en títulos oficiales, cánones, tesis leídas, etc.), y hacerlo accesible a Directores de Centros y Departamentos.
- **Revisar el modelo de reparto económico de los Centros** (Escuelas y Facultad), que incorpore nuevos indicadores, también teniendo en cuenta peculiaridades de cada caso, para conseguir una distribución más eficiente de los recursos económicos del Presupuesto.
- **Revisar el modelo de reparto económico de los Departamentos**, que tenga en cuenta nuevos indicadores, para conseguir una distribución más eficiente de los recursos económicos del Presupuesto.
- Diseñar un **modelo de financiación para los Centros de I+D**, que debe incorporar los recursos humanos.

- **Continuar con la reducción del endeudamiento de la universidad**, para liberar recursos económicos que puedan ser destinados anualmente a actividades estratégicas de la Universidad.
- **Continuar con la transparencia y eficiencia** en la gestión económica de la universidad.



*Diplomas II Promoción Grado
en Diseño de Moda.*

+ Académico

Qué hemos hecho

- La UPM ha **planteado con éxito ante las Administraciones la necesidad de rebajar las tasas de grado y de máster**, y la de ir rebajando las tasas de máster hacia la **igualación de las tasas de máster con las de grado**, por lo que en los últimos años se ha estrechado la diferencia entre las mismas.
- Puesta en marcha del **Centro de Lenguas UPM**, que ofrece una programación amplia y variada de cursos en diferentes lenguas extranjeras para propiciar la comunicación académica y profesional de toda la comunidad universitaria a nivel internacional. El Centro de Lenguas UPM es ya miembro de las asociaciones **ACLES y SICELE**.

- Creación del **Centro de Liderazgo y Tecnología**, como un espacio abierto al liderazgo y la innovación, desde el cual se imparten programas que fomentan la transformación, el cambio, el liderazgo práctico. Cuenta ya con programas emblemáticos como el Máster en Liderazgo Internacional en Ingeniería y Arquitectura, habiendo participado ya en sus distintas iniciativas más de 1000 alumnos, PAS y PDI de la universidad. Se trata de una iniciativa pionera ya que es la **primera universidad politécnica española en construir este tipo de centro**, abierto al liderazgo y la innovación. Se ha habilitado un espacio en el Rectorado B adecuado para desarrollo de las actividades de innovación en liderazgo.
- Creación de una **unidad que gestiona de forma integrada** todos los aspectos relacionados con la formación permanente de la UPM. Dicha unidad ha obtenido además los sellos **ISO 9001 y EFQM +400**, siendo la única universidad pública madrileña que cuenta con sellos de calidad reconocidos en la gestión de la formación permanente, que incluye los títulos propios.
- A través de la **nueva Normativa de Enseñanzas Propias** de la UPM se han incluido **sistemas de gestión de la Calidad y mecanismos de control unificados** en la totalidad de la formación permanente de la universidad, a la vez que se ha actualizado la normativa abriéndola a nuevos formatos para potenciar la enseñanza a lo largo de la vida.
- Construyendo sobre la larga experiencia de la **Cooperación al Desarrollo en la UPM**, a través de sus Grupos de Cooperación, se ha colocado a la UPM y, en especial, al itdUPM, como un referente a nivel nacional e internacional en la innovación de las tecnologías para el desarrollo humano, y en el nuevo marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.
- **Se ha potenciado la formación a distancia y en abierto**, a través de cursos MOOC que se imparten durante todo el año, participando en las grandes plataformas internacionales existentes. Además, en colaboración directa con MiriadaX, se ha generado el **primer itinerario formativo** (micromásterUPM), formado por tres MOOC, que conecta la enseñanza en abierto con las enseñanzas propias y oficiales de la universidad, siendo pioneros en España en abrir estos nuevos formatos de aprendizaje.
- Para **fomentar la creación de material audiovisual**, y ampliar la capacidad de grabación de la UPM, se han realizado dos actuaciones:
 - Un **nuevo estudio de grabación en el Rectorado**.
 - Creación del plató SAGA (Sistema Automatizado de Grabación Avanzada) que permite la producción ágil de vídeos de alta calidad para MOOCs, videotutoriales, aula invertida, repositorios, etc. en 17 centros de la UPM
 - **Se han promovido, entre los Grupos de Innovación Educativa, tres iniciativas conjuntas**. Una de ellas ha supuesto la creación y puesta en marcha de la **Oficina de Aprendizaje y Servicio (ApS)** en la UPM. Ya se ha lanzado la primera convocatoria de proyectos ApS alineados con objetivos ODS.

Qué te proponemos

- Generar un nuevo **Grado Generalista Horizontal** (General or Comprehensive Engineering). Se trataría de un grado experimental, cuyos pilares serían la docencia en inglés, la internacionalización, la docencia basada en retos (impact-based education), con formación en liderazgo, innovación y emprendimiento y centrado en los ODS.
- En colaboración con el Vicerrectorado de Alumnos (COIE), poner en marcha la **Formación Dual** en algunos grados y másteres de la UPM.
- **Mejora de la docencia en inglés.** Facilitar, acompañar e incentivar al profesorado para lograr que todos los profesores jóvenes de la UPM certifiquen el nivel C1 de inglés, exigido por las agencias de acreditación para poder poner en marcha programas oficiales en inglés. Ahora mismo ya disponemos de más de 20 másteres con itinerarios impartidos en inglés. **Lanzar al menos dos grados en inglés.**
- **Impulso a la formación online y en abierto:** Online, blended y MOOCs. En colaboración con el GATE, poner en marcha una convocatoria anual para fortalecer la formación online y en abierto con programas emblemáticos. Sobre todo, focalizada en másteres y formación permanente.
- Convertir al **Centro de Liderazgo y Tecnología** en una referencia en España en investigación, innovación y formación en el binomio tecnología-persona. Apoyar a todos los **alumnos** de la universidad para **trabajar las competencias transversales** poniendo a su disposición un **Diploma de Formación en Liderazgo en la Era Digital** que puedan combinar y coordinar con sus títulos oficiales.
- **Plan de Formación Permanente.** Lanzar una **Estrategia de Universidad para los títulos propios y la formación a lo largo de la vida**, para convertirlo en un pilar básico alineado con los objetivos de la UPM.
- **Apoyo a la internacionalización de los másteres oficiales:** colaboración en consorcios (EIT, Universidades Europeas, ...), apoyo a las dobles titulaciones, atracción de alumnos extranjeros. Seguir apoyando la posibilidad de traer conferenciantes de alto nivel durante el desarrollo de las clases.
- **Potenciar la colaboración intercentros en las nuevas titulaciones de la universidad.** Normativa de puesta en marcha y extinción de titulaciones, potenciando las intercentros. En caso necesario, revisar el Mapa de la Títulos de la UPM, en concordancia con nuevas normativas españolas y europeas que puedan existir.
- Apoyar que el **itdUPM sea el referente internacional de generación de alianzas en el ámbito de la Tecnología para el Desarrollo Sostenible.** Convertirlo en un referente interno en el trabajo sobre los ODS. Compromiso con Madrid: Se ha abierto una línea de trabajo sobre el Campus y nuestro entorno urbano, con el fin de intensificar la interacción entre la universidad y la ciudad. El itdUPM coordina el programa *Deep Demonstration* del Ayuntamiento de Madrid dentro del *European Climate-KIC* para transformar la ciudad hacia la neutralidad climática en 10 años.

- Prestar especial atención al reconocimiento de la docencia y a **reducir la sobrecarga causada por la evaluación continua. Potenciar las convocatorias de los proyectos de Innovación Educativa** para fomentar la incorporación de nuevas metodologías docentes en el aula y mejorar la calidad de la docencia en la UPM.
- Continuar fomentando y ayudando a la creación de **itinerarios formativos on-line mediante cursos MOOCs** para la creación de títulos propios.
- **Puesta en marcha de una Universidad de Mayores.**
- **Difusión del Aprendizaje Servicio dentro de la comunidad Universitaria.** Desarrollando y profundizando en el convenio con el Ayuntamiento de Madrid en ApS (Aprendizaje Servicio).
- Consolidación de los Grupos de Innovación Educativa. Se pretende elaborar una **nueva normativa para la regulación de los Grupos de Innovación Educativa** que permita su consolidación, así como aumentar su competitividad y visibilidad.
- Fomentar **iniciativas de formación y actualización de egresados.**
- Desarrollo de **micromaster vinculados a títulos oficiales, con reconocimientos parciales de créditos.**
- **Agrupación de MOOC para creación de cursos de formación específicos o especializados.**
- Fomento de toda actividad de innovación educativa destinada a **formación pluridisciplinar y transversal UPM.**





*Las Relaciones Internacionales
han sido una actividad
fundamental de la Universidad.*

+ Internacional

Qué hemos hecho

- Se ha consolidado a la UPM como la **universidad del ámbito hispánico con mayor y más profundas relaciones con las mejores universidades e instituciones de tecnología en Asia** (China, Japón, Corea, Malasia, India), con un amplio abanico de formatos de colaboración: becas para intercambio de estudiantes y escuelas de verano, dobles títulos de máster y co-tutelas de doctorado, financiación conjunta de proyectos semilla, proyectos de investigación consolidados, centros conjuntos de investigación e innovación, cursos conjuntos y ayudas para intercambio de profesores, becas de doctorado del gobierno de China, y el primer programa de incubación para emprendedores e innovadores del ámbito hispánico en China
- Se ha reformulado la **estrategia de cooperación al desarrollo de la UPM**, poniendo en marcha 4 plataformas de cooperación al desarrollo en los ámbitos de: (i) resiliencia al cambio climático en Latinoamérica, (ii) tecnologías para provisión de servicios básicos en África Subsahariana, (iii) tecnologías para soluciones integrales en campos de refugiados y (iv) soluciones tecnológicas para un campus sostenible. Además, se ha establecido un **Plan de Calidad de las estructuras de cooperación** de la UPM, que engloba los 21 grupos de cooperación al desarrollo.

- Se ha puesto en marcha la oficina de Atención al Refugiado para acoger a los estudiantes que se acercan a la UPM con estatus de protección internacional.
- Se ha puesto en marcha la **Escuela Internacional de Verano**, con más de 400 alumnos (de más de una decena de países diferentes) el último curso, con el objetivo de que sea una herramienta para la internacionalización de la universidad, permitiendo equilibrar convenios de intercambio con universidades americanas e inglesas y favoreciendo el acceso de nuestros alumnos a las escuelas de verano de nuestros *partners*. Igualmente, y con el mismo propósito por existencia de latitudes con estaciones cambiadas, también está funcionando la equivalente de **Invierno**.
- Se ha implementado la **estrategia de relación prioritaria con nueve universidades en EE.UU.**: Universidad de California-Berkeley, Universidad de Harvard, Massachusetts Institute of Technology, Michigan State, IIT-Chicago, Purdue, George Mason, Smith College y Cornell con un amplio abanico de formatos de colaboración en docencia, investigación e innovación, en el que participan alumnos, profesores y PAS.
- Se ha desarrollado la **asociación de antiguos alumnos de la UPM** en EEUU (442 miembros) que está sirviendo para colaborar con empresa españolas con intereses en EEUU (Repsol, Acciona, GMV, Gestamp, Mecalux, Idom, Fagor, CAF, ACS, Ferrovial, FounderNest, Iberdrola,...) y con empresas americanas con intereses en España (Singular, Lenovo, Elettric80, Enodo, Uptake,...).
- Se ha profundizado en las relaciones con **Universidades de la Federación Rusa**, especialmente en Moscú y San Petersburgo.
- Se han **consolidado las dos delegaciones internacionales en EEUU y China**, que dan servicio anualmente a más de 150 PDI y PAS, y más de 300 alumnos que se benefician de sus programas.
- Se ha **fomentado la docencia en inglés**, incluyendo un programa para la acreditación del nivel C1 del profesorado. La universidad cuenta ya con una oferta significativa de docencia en inglés en grado y con más de 20 másteres que se pueden completar en inglés, incluidos los másteres EIT que permiten al alumno obtener una doble titulación con cualquiera de las universidades que forman parte del consorcio.
- Se ha **reformulado la estrategia de colaboración con las mejores universidades latinoamericanas** y se han firmado importantes convenios de colaboración con gobiernos y entidades privadas latinoamericanos para dotar becas a alumnos de dicho continente de máster y doctorado en la UPM, especialmente en México, Colombia y Perú.

Qué te proponemos

- **Mejorar el reconocimiento de la internacionalización del PAS.** Incentivar, facilitar e impulsar su participación en el programa ERASMUS, en proyectos ERASMUS+ y su colaboración en las delegaciones internacionales de la UPM.
- **Consolidar el Centro de Lenguas,** ofertando servicios para PAS, profesorado y alumnos. Obtener en 2020 la **certificación ACLES de B2 y C1 de inglés. Aumentar sus servicios en todos los campus de la universidad.** Terminar de adecuar su sede permanente. Objetivo: que más del 75% de nuestros alumnos hayan realizado algún tipo de actividad en el Centro durante su paso por la universidad. Cada año ahora pasan cerca de 3.000 alumnos.
- **Continuar con la modernización de la Cooperación al Desarrollo,** incentivando el trabajo multidisciplinar e integrado de los grupos de la UPM. Apuesta decidida por la cooperación internacional, aumentando el reconocimiento tanto para alumnos como para PAS y PDI. Definir una estrategia UPM para África.
- **Aumentar la relevancia de la Escuela Internacional de Verano.** Normativa propia. Llegar a una escuela de verano de 1.000 alumnos, manteniendo simultáneamente una opción on-line. Visibilidad internacional. Igualmente para la Escuela de Invierno.
- **Aspirar a que el 75% de nuestros alumnos puedan haber disfrutado de una experiencia internacional de calidad durante su formación.** Mejorar la gestión administrativa para hacer eso posible. Implantar el proyecto “*Erasmus without papers*”. Abrir el formato de experiencias internacionales, siendo innovadores en tiempos (desde una semana hasta un año) y en formatos (escuelas de verano, primavera o invierno, TFG y TFM, estancias de innovación y emprendimiento, ...). Hasta ahora está muy desarrollada en másteres habilitantes y asimilados. Abrirla a Grado, másteres no habilitantes y doctorado.
- Trabajar la **Calidad de la internacionalización,** no solo los números importan. **Enriquecer la experiencia internacional.** La UPM ha liderado el proyecto europeo TA VIE, orientado a la Medición de competencias en programas de movilidad en contextos internacionales. Indicadores para tomar decisiones en la estrategia de internacionalización de una forma más acertada.
- **Consolidación del Centro de refugiados de la UPM** mediante la oficina de atención y bienvenida, fomento de la investigación y docencia y sensibilización de la comunidad universitaria.
- **Definir con las Escuelas/Facultad la Estrategia Internacional 2021 de la UPM.** Ejes prioritarios. Distintos niveles de colaboración. Continuar trabajando en generar un equipo de internacional que incluya a todo el personal del rectorado y escuelas.
- **Liderar el Consorcio de Universidades Europeas EELISA,** con algunas de las mejores universidades en el ámbito de la tecnología y la innovación, orientado hacia la **definición del ingeniero europeo** y la incorporación de una educación basada

en retos y orientada hacia los ODS. Los alumnos de las universidades del consorcio podrán estudiar sus programas combinando a su antojo estancias en las diferentes universidades y recibiendo un título común de todas las universidades.

- **Consolidar el posicionamiento internacional de la UPM en Norteamérica** (EEUU y Canadá) **y Asia** (China, Corea, Japón, Singapur y Malasia) a través de nuestras delegaciones internacionales. Continuar con la apertura de las delegaciones a toda la comunidad de la UPM, abiertas a apoyar la internacionalización de alumnos, PDI y PAS tanto en aspectos académicos, como en investigación, innovación, emprendimiento y cooperación. Ahora mismo, cada año más de 300 alumnos y 120 profesores aprovechan nuestras delegaciones. Aspirar a duplicar esas cifras. Explorar un nuevo tipo de colaboración con las universidades inglesas tras el Brexit.
- **Consolidar una Oficina de Proyectos Erasmus.** Orientada al desarrollo de proyectos educativos internacionales que tengan impacto sobre la UPM. Durante estos años hemos comenzado a montarla, y ya contamos con dos proyectos internacionales liderados desde el vicerrectorado.



PREMIO DE BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN UNIVERSITARIA 2017 A LA
Plataforma Web Gauss
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MADRID

*Premio del Club de Excelencia
en Gestión a la plataforma Web GAUSS.*

+ Calidad

Qué hemos hecho

1. Posicionamiento internacional en rankings

- Se ha hecho un **análisis completo de los datos que se entregan a los diferentes rankings**, y se han articulado medidas para centralizar la recogida y remisión de datos. Además, se ha aumentado el número de variables y datos que se entregan a los rankings, y participado en el grupo de trabajo de benchmarking en el marco de CESAER, a través del cual la UPM se ha podido comparar con Universidades de características similares.
- Hemos logrado posiciones destacadas en los **ránkings por materias o campos**, tanto en el de QS como el de Shanghai (ARWU). La UPM se sitúa en seis campos entre los 100 mejores del mundo; y tiene más de 10 campos entre los 150 primeros en las clasificaciones mundiales.
- Se ha alcanzado la posición 79 del mundo en el **ránking de empleabilidad de QS**, y primera de las universidades públicas españolas, y partiendo de la posición 150 en 2017.

- Se ha consolidado una posición destacada (siempre entre las 100 mejores del mundo desde 2017), en el **Ránking QS Engineering and Technology**.
- En cuanto a los ránking generales, en el **general de QS**, hemos revertido la tendencia negativa (desde el puesto 551 al 451, en 2021), y a la posición 501-600 en el **de Shanghai**, 100 puestos por encima de la posición alcanzada en 2017, año en el que la UPM empezó a ser clasificada.
- En el ámbito español, en el **ránking de El Mundo**, la UPM ocupa las primeras o segundas posiciones en casi todas sus titulaciones de Grado.

2. Acreditaciones conseguidas en Escuelas/Centros/Titulaciones

- Se ha **aumentado notablemente el número de sellos internacionales** – EUR-ACE, EUROINF, NAAB y ABET –, existiendo 52 sellos, desde los 35 que tenía la UPM en 2016-17.
- Empezando con los centros, dos Escuelas (ETSIINF y ETSICCP) han conseguido **acreditar sus Sistemas de Garantía de Calidad**, sumándose a las de ETSI Industriales y ETS Edificación, que ya lo tenían y lo han renovado. Dos escuelas más ETSIAE y ETSIST están en proceso de acreditar sus SGICs.
- Además, ETSI Industriales, ETS Edificación, ETSI Caminos, Canales y Puertos y ETSI Informáticas han obtenido la **Acreditación Institucional**, siendo las dos primeras escuelas los primeros centros en lograrlo en la Comunidad de Madrid. Esto significa una **drástica reducción de burocracia**, ya que las acreditaciones de los títulos de estas Escuelas se renuevan automáticamente dentro del periodo de acreditación de las propias Escuelas.
- Se han renovado las **acreditaciones de todos los títulos presentados** al proceso de renovación en Grado, Máster o Doctorado.
- Se ha aprobado **una Carta de Servicios del Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia**.

3. Obtención del **sello HRS4R** (*Human Resources Strategy for Research*) que acredita a la UPM como una institución que asume la Carta del Investigador Europea y pone en práctica sus principios y compromisos.

4. Aprobación del **Nuevo procedimiento de Evaluación de la Actividad Docente** del PDI- **DOCENTIA- UPM 2.0**, acreditado por ANECA y Fundación Madri+d.

5. Se ha implantado el **sistema de encuestas de satisfacción de los estudiantes** sobre sus profesores y asignaturas, acumulando dos semestres de encuestas. Se han introducido mejoras importantes para el segundo semestre del curso 2019-2020.

6. Se ha creado el **UPM Quality Lab con los Subdirectores de Calidad de las Escuelas y Vicedecano de la Facultad** para fortalecer la cooperación e implementación de las políticas de calidad de la UPM

7. Observatorio Académico

- Se han realizado **cinco estudios de inserción laboral desde 2016**, mediante encuestas y estudios cualitativos. Ello ha permitido obtener resultados sobre la inserción laboral de egresados con un Grado, Máster o Doctorado, incluyendo la perspectiva de género. Se ha **mejorado el sistema de evaluación de la satisfacción** de todos los grupos de interés, implantando sistemas modernos de encuestas y visualización de resultados. En todos los estudios se contempla la perspectiva de género.
- Inteligencia Institucional se ha puesto en funcionamiento plenamente, dando servicio a unidades, centros y departamentos y coordinadores de titulación con todos los indicadores académicos contemplados en nuestro sistema de calidad.

8. Sostenibilidad

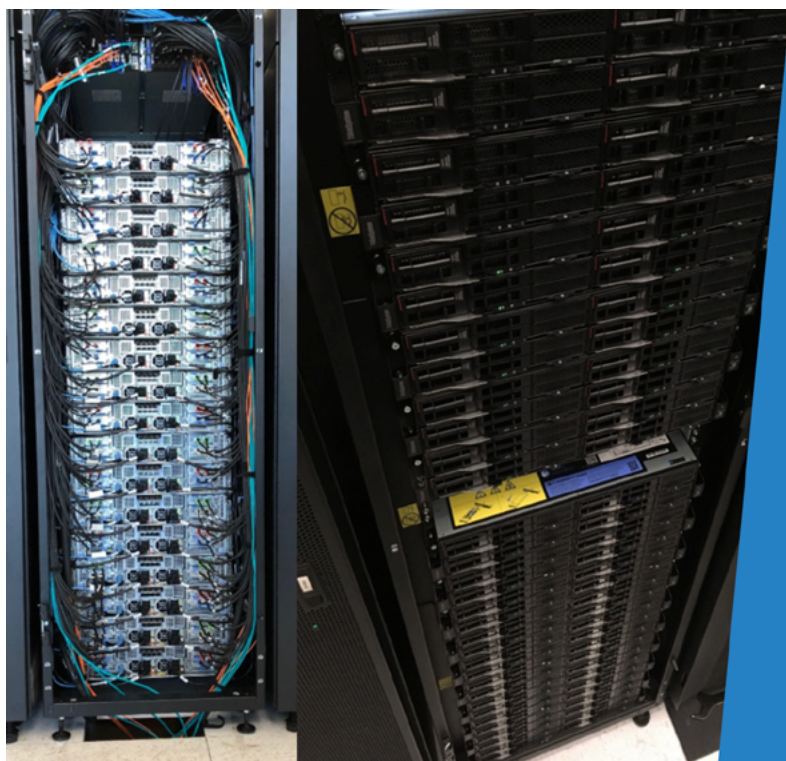
- Se aprobó en 2018 un **Plan de Sostenibilidad Ambiental en la UPM**. Casi la mitad de sus compromisos se habían cumplido o implementado casi de manera completa al final de 2019. Entre los logros más relevantes fue obtener el **sello del Ministerio para la Transición Ecológica 'Calculo-Reduzco'** de su huella de carbono en la sección a) de Huella de carbono y de compromisos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La UPM además asumió el compromiso en el Consejo de Gobierno de noviembre de 2019 de **sumarse a la acción contra el cambio climático** en línea con los 17 ODS de la Agenda 2030 y se fija la meta intermedia de anular sus emisiones directas netas de gases de efecto invernadero en 2030 con el fin de alcanzar la neutralidad climática en 2040.
- Se ha puesto en marcha el comité de descarbonización de la UPM y se ha creado la Red de Nodos-ODS, formado por al menos un PDI, un PAS y un estudiante, en todas las Escuelas y Facultad.
- Hemos otorgado ayudas a más de 24 TFGs y TFMs sobre temas de sostenibilidad de Campus.

9. Auditoría y Control Interno

- Se han **reforzado todos los procesos y controles que realiza el servicio en la ejecución económica de la UPM**, la contratación de personal y sus otras siete áreas de control. En todas ellas, se han mejorado indicadores y disminuido el número de defectos.

¿Qué te proponemos?

- En el ámbito de los procedimientos de calidad, se introducirán medidas orientadas a la **simplificación para facilitar el trabajo del PDI** y de los responsables académicos de los Centros y del Rectorado.
- **Mejoraremos todos los procedimientos de calidad** (GAUSS, Encuestas de estudiantes,...) para hacer más fácil la vida del profesor y responsables académicos y disminuir el tiempo dedicado a estas tareas.
- Continuar con el **plan de Acreditación Institucional hasta obtenerla para todas y cada una de las Escuelas y Facultad**, ya que así se **reducirá drásticamente la burocracia**, en razón a que las acreditaciones de los títulos de todas las Escuelas y Facultad se renovarán automáticamente dentro del periodo de acreditación institucional de las propias Escuelas/Facultad.
- **Potenciar la acreditación internacional de los títulos que no lo tienen y son susceptibles de obtener** los sellos EUR-ACE, EUROINF, NAAB o ABET, apoyando a las Escuelas que decidan someter a sus títulos a estas acreditaciones.
- Llevar a cabo todas las actuaciones contempladas en el **Plan de Acción del Sello HSR4R** como son: Manual de Bienvenida al investigador, Manual de buenas prácticas en la investigación, aspectos éticos de la investigación, unidad de contratación de ayuda al investigador extranjero, desarrollar procesos de contratación transparentes y eficientes, reforzar la imagen internacional de la UPM como entidad acogedora e impulsora de talento, y mejorar sustancialmente las condiciones de acogida a investigadores extranjeros.
- Realizar un **Plan de ODS y Descarbonización** de toda la UPM, ideando medidas y actuaciones que permitan reducir las emisiones directas e indirectas netas, tomando en cuenta las opciones compensación de emisiones que la UPM pueda implementar, y todo ello en consonancia con la membresía de la UPM en las dos iniciativas internacionales más importantes a nivel mundial sobre el tema de cumplimiento de los ODS (SDSN y UGC –a nivel de board y fundadores).
- Junto con Servicios Generales de la Gerencia, **promoveremos la generación de fotovoltaica**, la contratación de energía verde y la reducción del consumo de gas y electricidad.
- **Promoveremos la movilidad sostenible y un Plan de Gestión Sostenible de Residuos.**
- **Elaboración de las cartas de servicio**, de cada uno de los servicios y unidades disponibles.
- **Elaboración de cuadros de mando para Directores de Departamento**, para facilitar su gestión académica y económica, junto con Servicios Tecnológicos.



Magerit3: supercomputador de propósito general basado en software libre.

+ Estrategia y Transformación Digital

Qué hemos hecho

- **Hemos apoyado durante todo el estado de alarma y a lo largo de la pandemia en diversos ámbitos:** préstamo de portátiles, tarjetas de datos para los estudiantes, puesta en marcha de nuevos servicios y plataformas, formación y apoyo al PDI para la docencia no presencial, nuevo sistema de Moodle-exam capaz de evaluar a miles de alumnos a la vez.
- En el ámbito docente son ya la inmensa mayoría (82%) de las asignaturas de grado y máster las que utilizan la plataforma Moodle. De esta forma, ya **disponemos de la mayor infraestructura on-premise de Moodle de las universidades españolas.**
- **Despliegue de herramientas antiplagio en Moodle**, como apoyo a la docencia.
- Hemos puesto en funcionamiento de un **nuevo estudio de grabación** gestionado por GATE, dando soporte a cursos MOOCS, docencia oficial, ...
- **Hemos desarrollado el nuevo Portal de Software**, con gran acogida, **aumentado el número de licencias contratadas** y cubriendo el software de más amplio uso que hemos detectado. Además, se han puesto en marcha **cursos de formación para el profesorado relacionados con el software** contratado.

- **Potenciación del canal YouTube de la Universidad**, que ya cuenta con más de 69.000 seguidores (en 2016 teníamos ~30.000 suscriptores) y más 23 millones de reproducciones (en 2016 teníamos ~10,5 millones de reproducciones), con un enorme crecimiento respecto a los últimos años.
- Puesta en marcha de **Office 365**, con recursos de gran valor como: Skype, Teams, 1TB de almacenamiento en la nube, etc.
- Hemos sido pioneros en España en la implantación de un **nuevo sistema de gestión automatizada de bibliotecas** para toda la comunidad universitaria.
- Se está asignando DOI en las **plataformas y servicios de edición digital**.
- El **nuevo servicio UPMDrive**, de amplio uso por la comunidad (más de 5.000 usuarios), ha proporcionado 75GB de almacenamiento en la nube UPM.
- **Los nuevos contratos de comunicaciones de la UPM**, tanto de fibra oscura como de comunicaciones móviles y fijas, están suponiendo un **ahorro de más de 1 millón de euros al año**.
- Despliegue completo de la **nueva infraestructura de telefonía IP**.
- Hemos hecho un despliegue completo de la **nueva infraestructura WiFi** de toda la UPM, con más de 1600 puntos de acceso. Además, hemos reestructurado el servicio de **Invitados WiFi**, que ahora permite la autoprovisión de cuentas de invitados.
- Se ha estudiado, y se han implantado las **primeras medidas de cara al cumplimiento del ENS** (Esquema Nacional de Seguridad) en la UPM.
- **Consolidación de los servidores de Servicios Informáticos centrales mediante virtualización**.
- Proporcionamos **70 VPS (Servidores Virtuales) a demanda de los grupos de investigación**, para hospedaje de servicios propios.
- Se ha llevado a cabo la construcción de un **nuevo Centro de Datos en el Rectorado**. Esto supondrá un importante ahorro en costes energéticos al ser mucho más eficiente.
- Los principales servicios informáticos de la Universidad, y los principales datos almacenados, se han duplicado en los dos Centros de Datos (Rectorado y Montegancedo) de los que disponemos. **De esta forma, garantizamos la prestación de los servicios ante posibles desastres**.
- Adquisición y **puesta en marcha del nuevo Supercomputador Magerit-3**, proporcionando ya soporte a más de 80 proyectos de investigación y tesis doctorales.
- Creación de **Virtual Data Centers para las Escuelas/Facultad que permite el uso** de recursos de cómputo y almacenamiento centralizados, al mismo tiempo que se mantiene la autonomía operativa.
- Puesta en marcha del **nuevo Portal de Eventos de la UPM**, donde se han registrado más de 1.400 eventos desde 2017.

- Se ha **mejorado la infraestructura** destinada al sistema informático de **matriculación**, lo que ha supuesto una reducción de los plazos de matrícula.
- Implementación del **nuevo Portal de Compras** de equipamiento docente.
- Desarrollo y ampliación del **nuevo Portal de Transparencia de la UPM**, que nos ha permitido llegar a ser clasificados como Universidad Transparente.
- Implementación del **nuevo Portal de Admisión** para los alumnos de nuevo ingreso a la Universidad.
- Desarrollo, en conjunto con el Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia, del nuevo **Portal de Encuestas de la UPM**.
- Hemos asentado las bases de la administración electrónica. Sobre esta base ya hemos puesto en marcha nuevos procedimientos, como la **firma digital de actas**.
- Puesta en marcha desde Rectorado de la **Cátedra Lenovo-UPM**, que supone una financiación externa para **equipamiento de cómputo con GPUs**, especialmente dedicado a **Inteligencia Artificial**.

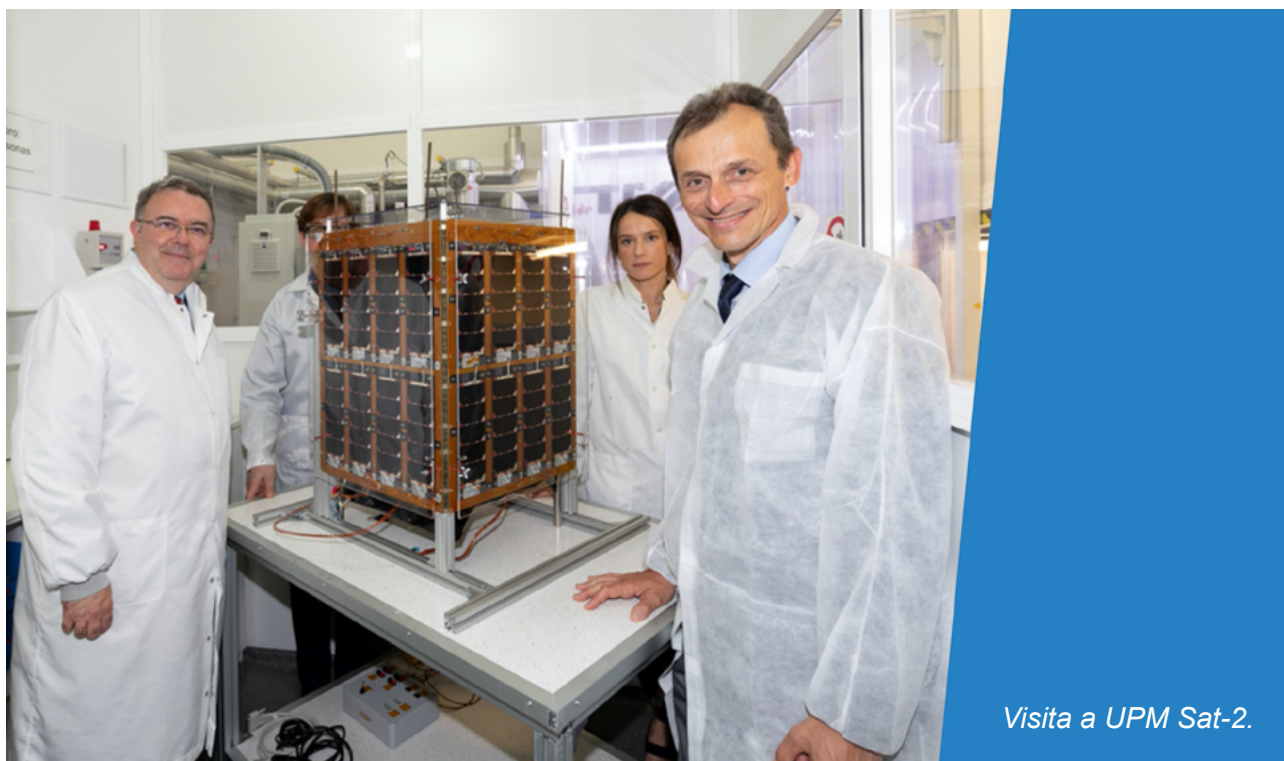
Qué te proponemos

- Los colectivos universitarios del PAS y del PDI estamos cada vez más sometidos a la burocratización de nuestras actividades. Llegados a este punto debemos **evaluar si toda la burocracia que hacemos es necesaria**, y si nuestras tareas pueden ser simplificadas. De esta forma, durante los próximos 4 años se podrá en marcha un **Plan de Simplificación de Procedimientos**, tanto académicos como de gestión, que serán apoyados con las tecnologías necesarias de **administración electrónica** para su implementación. De esta forma, ponemos rumbo a la **transformación digital necesaria de nuestros procedimientos**, buscando siempre una experiencia fácil de uso de los trámites electrónicos.
- Es necesario definir la estrategia digital para los próximos años. De esta forma, y **coordinadamente entre todos los servicios de las Escuelas/Facultad y los centrales, se elaborará el “Plan Director TIC de la UPM”**, que permita dirigir los recursos TIC de acuerdo con la estrategia y prioridades marcadas.
- Puesta en marcha del **servicio UPMDesk**, que permitirá a los estudiantes **conectarse remotamente a los PCs de las Aulas de prácticas para el uso del software necesario**.
- La tecnología **VDI de virtualización de escritorios** permite importantes mejoras en la administración, gestión, despliegue y seguridad de los entornos de trabajo. Se irá implantando en coordinación entre todos los centros de la UPM.
- Puesta en marcha de **escritorios virtuales para los estudiantes de la UPM**. Los estudiantes podrán acceder a su escritorio virtual desde cualquier dispositivo. En el escritorio virtual encontrarán todo lo necesario para su docencia.

- Cada vez es más claro el protagonismo de la **Competencia Digital en el ámbito educativo**. Se analizará el estado de las capacidades y habilidades en el uso de los entornos digitales de PAS, PDI y estudiantes, y se articularán las acciones formativas para asegurar un nivel de uso y conocimiento idóneos.
- **Se promoverá la oferta de titulaciones online**, sobre todo en el ámbito del posgrado.
- Seguiremos impulsando nuestra plataforma de tele-enseñanza, ampliando las funcionalidades y los recursos disponibles. Se podrán en marcha nuevos servicios destinados a la **utilización de recursos educativos on-line en la docencia presencial**, como los **apuntes en videos educativos o la realidad virtual**.
- Para afianzar el cumplimiento de la normativa en materia de propiedad intelectual e integridad académica, junto a las acciones de difusión y formación que se realicen, se establecerá un **procedimiento de verificación de originalidad de las tesis doctorales**.
- Se ofertará un **servicio básico de asesoramiento sobre la propiedad intelectual**, dando apoyo a los alumnos y profesores en sus trabajos académicos.
- Puesta en marcha del **nuevo Portal Científico de la UPM**. Adicionalmente, se creará un **Punto de Apoyo de proximidad a los investigadores** en las sedes de la Biblioteca Universitaria de los Centros, con soporte para CVN, bibliometría y acreditaciones. Será un punto único de interlocución para la gestión y verificación de los datos de investigación.
- **Revitalización de UPMPress**, con nuevas acciones de edición institucional y dando cabida a una mayor variedad de libros. Se mejorará la visibilidad y distribución de nuestra producción. Se gestionará tanto el **ISBN** como el **DOI** para los libros editados.
- **Alineación con el Movimiento Maker: Puesta en marcha de, al menos, dos "Maker Spaces"** en los espacios de las Bibliotecas. Espacios de aprendizaje y creación técnica o digital donde practicar el *learning by doing* y potenciar las competencias digitales.
- Mejoras de la negociación con los proveedores para tratar de llegar a acuerdos globales que **eliminen o rebajen los APC (publication fee) que pagan los autores** para publicar en abierto en revistas suscritas por la UPM.
- Desarrollo de **guías temáticas** en la web que **recopilen los recursos de información más actualizados sobre cada materia**, elaboradas por la Biblioteca en colaboración con el personal investigador especializado.
- La red de datos es nuestra principal infraestructura, vital para el adecuado funcionamiento del resto de servicios, por ello **actualizaremos la red principal a 100Gb**, incluyendo los elementos de cabecera de cada Escuela/Facultad.
- **Despliegue de la red LoRaWAN** para el **desarrollo de proyectos de Internet de las Cosas (IoT)**, tanto el ámbito docente como investigador.

- Se seguirá trabajando en la **consolidación de los Data Centers Virtuales para las Escuelas/Facultad**, que **se ampliará con el servicio de almacenamiento**.
- En las Escuelas/Facultad donde sea necesario se pondrá en marcha un **Mini Data Center**, que en coordinación con el resto de las infraestructuras de la Universidad dará el servicio requerido al Centro.
- Se pondrá en producción en el Data Center de Montegancedo el **equipamiento de GPUs** obtenido en la Cátedra UPM-Lenovo, para uso tanto docente como investigador.
- Puesta en marcha de una **nueva aplicación para el COIE**, integrada con las firmas digitales.
- Puesta en marcha de una **nueva aplicación para la gestión económica de proyectos**.
- **Actualización de la Web y de la Intranet** (Politécnica Virtual) de la Universidad. Debemos potenciar la Intranet UPM, que deberá ser el verdadero portal de servicios a toda la Comunidad Universitaria. La Web debe ser nuestra mejor y más renovada imagen.
- **Evaluaremos** la puesta en marcha de una **convocatoria anual de cofinanciación de software educativo con los Departamentos y Escuelas/Facultad**.
- Creación de la **Unidad de Datos. Creación de cuadros de mando** donde esté disponible la información necesaria para las gestiones que cada unidad debe realizar.
- Es totalmente necesario mejorar la atención al usuario en la Universidad. Pondremos en marcha un **nuevo Centro de Ayuda y SOporte (CASO)** que, basado en la multicanalidad, permita centralizar las solicitudes de los usuarios.





Visita a UPM Sat-2.

+ Investigación, Innovación y Doctorado

+ Acción estratégica en Ciencia y Tecnología

Qué hemos hecho

- Fomentado la **colaboración interdisciplinar entre investigadores** de diferentes estructuras de investigación mediante Workshops estratégicos en Ciencia y Tecnología, numerosas jornadas, Seminarios UPM y la iniciativa UPM Big Science.
- Comenzado a **organizar la investigación e innovación interdisciplinar, colaborativa, multisectorial, en torno a los ODS, retos y misiones de la agenda 2030** del programa marco europeo y con otros programas internacionales, como pueden ser las grandes infraestructuras científicas.
- **Actualizado el Reglamento del Comité de Ética de Actividades de I+D+i** de la UPM.
- Analizada la **participación de la mujer** en actividades de doctorado, investigación, innovación y gestión de la investigación en la década 2006-2018.
- El trabajo de los investigadores, apoyado por el PAS del Vicerrectorado de

Investigación, Innovación y Doctorado ha logrado que las cantidades ingresadas por proyectos y convocatorias de recursos humanos oficiales competitivas ascienda a **222,96 M€ en el periodo 2016-2019**.

Qué te proponemos

- Elaborar junto a la comunidad investigadora el **Plan estratégico UPM en Ciencia y Tecnología 2030** que se orientará hacia una organización de la investigación e innovación internacional, interdisciplinar, colaborativa, multisectorial, en torno a ODSs, retos y misiones.
- Prepararnos en la UPM para un **nuevo escenario de investigación e innovación** en el que se producirán jubilaciones. Fomentaremos el relevo generacional académico-científico-tecnológico con la incorporación de jóvenes doctores de excelencia, y la incorporación de investigadoras STEAM.
- Elaborar el **mapa de investigación e innovación en áreas temáticas** en las que se englobará el **portfolio de capacidades en investigación e innovación** de la UPM.
- Definir **misiones de investigación e innovación #UPM2030** para que los investigadores UPM puedan desarrollar proyectos científico-tecnológicos de frontera, ambiciosos, multidisciplinares, de alto impacto para la universidad, que estén alineados con los ODS y con los Hubs de Innovación activos en la UPM, lo que contribuirá a mejorar la posición de la Universidad en los rankings internacionales.
- Avanzar en el diseño y funcionamiento del **campus del futuro**. Se fomentará la utilización de los **campus como smarts campus y living labs** para que los grupos de investigación, Centros de I+D+i e Institutos de investigación puedan probar sus invenciones y tecnologías que nos permitan avanzar en programas piloto de descarbonización, sostenibilidad energética y reciclaje, movilidad universitaria sostenible (y si es posible autónoma), cuidado del medioambiente, fomento de la salud y el bienestar, etc.
- Definir **políticas para la gestión, compartición y reutilización de datos y productos de investigación** que combinen los derechos de propiedad intelectual y explotación con los principios de Ciencia Abierta (*Open Science*) ampliamente promovidas por el Programa Marco europeo. El ecosistema de **Open Science UPM** permitirá gestionar y compartir datos (y otros productos) de las investigaciones producidos o utilizados por investigadores de la UPM.
- En la UPM existe una gran diversidad de excelentes **infraestructuras** científicas que son normalmente costosas, y en ocasiones **singulares** dentro de la Comunidad de Madrid, que pueden ser utilizadas como servicios científico-tecnológicos por investigadores de la UPM o de fuera de la UPM. En relación con las **infraestructuras de investigación y tecnológicas**, se realizará un catálogo de Infraestructuras de

I+D+i de la UPM, con sus condiciones de acceso y uso de estas.

- Crearemos **un plan para fomentar la adquisición de infraestructuras de uso compartido** en 5 ó 6 áreas a determinar en el **contexto del plan estratégico UPM en Ciencia y tecnología 2030**, y que en la medida de lo posible sean concedidas en convocatorias públicas competitivas que requieran cofinanciación.
- Reforzaremos las actuaciones del **Comité de Ética en la I+D+i** avanzando en la digitalización de todos los procesos y el uso de instalaciones certificadas en la UPM para la realización de actividades que deben de ser sometidas a aprobación.
- Para mejorar la **comunicación** de las actividades del Vicerrectorado se propone: creación de un nuevo Portal Científico, en conjunto con el Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos, continuar con la *Newsletter*, potenciar nuestras redes sociales, etc.



+ Estructuras de I+D+i _____

Qué hemos hecho

- Normativa de Reconocimiento de Personal Investigador y Unidades Conjuntas de Investigación de otras Entidades en Estructuras de I+D+i de la UPM.
- **Plan de Medida de la Calidad de la Investigación e Innovación (PMCI)** de las estructuras de investigación.

Qué te proponemos

- **Para los Grupos de Investigación**
 - **Actualizar la normativa de 2013 de Grupos de Investigación de la UPM** que contiene los requisitos para constituir y mantener Grupos de Investigación reconocidos, aprovechando el rejuvenecimiento del PDI de la UPM y **adaptándose a la nueva realidad de profesorado sin vinculación permanente** e investigadores postdoctorales de programas oficiales.
 - Implantar el **nuevo Plan de Medida de la Calidad para los grupos de I+D+i**.
- **Para los Centros de I+D+i e Institutos de investigación**
 - Realizar un **plan 2030 para los Centros de I+D+i e Institutos de investigación**.
 - Realizar **planes específicos 2030 para cada Centro o Instituto que les ayude a ser más competitivos en las convocatorias María de Maeztu y Severo Ochoa**.
 - **Reuniones periódicas de Directores de Centros e Institutos de I+D+i** con el Vicerrector con competencias en investigación, y eventualmente con el Vicerrector de Asuntos Económicos.
 - **Avanzar en el reconocimiento de los cargos de gestión** (Director, Subdirector y Secretario) de los Centros/Institutos de Investigación de la UPM.
 - **Fomentar la doble filiación** (Centro de I+D+i/Instituto y Departamento seguido de Escuela o Facultad) **en las publicaciones y comunicaciones científicas**.
 - Desde el Programa Propio se proporcionarán **ayudas para que todos los Centros de I+D+i puedan ser asesorados por paneles internacionales** de prestigio de forma regular y así mejorar el **impacto de su actividad** y redefinir, si procede, sus **áreas estratégicas de interés**.
- Dar a conocer, facilitar y mejorar la prestación de servicios que llevan a cabo los **laboratorios** dados de alta en la Red de Laboratorios e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid.
- **Fomento de la colaboración Científica y Tecnológica entre Estructuras de I+D+i:**
 - **Continuar con los Workshops estratégicos en Ciencia y Tecnología**, los seminarios UPM y con la iniciativa UPM Big Science.
 - Crear **nuevos espacios** de colaboración multidisciplinares e interdisciplinares **y estructuras dinámicas de investigación e innovación** que se suman a las estructuras de investigación tradicionales altamente especializadas y que faciliten e impulsen la colaboración entre ellas.
 - Fomentar la **adquisición de grandes infraestructuras científicas de uso común** en 5 ó 6 áreas a determinar, y que en la medida de lo posible sean concedidas en convocatorias públicas competitivas que requieran cofinanciación.

- Fomentar los **partenariados público-privados o público-público** que se materialicen en la creación de **Unidades Conjuntas de Investigación e Innovación** reconocidas y Centros Tecnológicos mixtos y su ubicación en edificios de I+D+i. Esta actuación permitirá una colaboración más estrecha con empresas/entidades altamente innovadoras y punteras en investigación.
- Realizar un procedimiento que regule la participación de dos o más estructuras de I+D+i de la UPM en un mismo proyecto de investigación de programas internacionales y que permita **reconocer en un proyecto europeo a un IP y CO-IP**.



*European
Researchers' Night 2019
en la UPM*

+ Atracción y Retención de Talento

Qué hemos hecho

- **Implementar políticas de fomento del incremento de los Contratos de Personal Investigador en Formación** y de investigadores posdoctorales de programas oficiales y su movilidad internacional. Incremento del 42,95% en contratos activos de recursos humanos procedentes de programas competitivos (Predoctorales: 53.17%; Posdoctorales: 10,34%; Técnicos y Gestores: 87,5%).
- Normativa para la **Dirección de proyectos de investigación por investigadores doctores con vinculación no permanente** en la UPM.

- Modificación del Procedimiento para la **autorización de colaboraciones docentes a investigadores contratados** por la UPM.
- Dos convocatorias de ayudas (2018 y 2019) plurianuales dirigidas a fortalecer **planes de Investigación de jóvenes doctores** con una dotación de 1.680.000 €.
- Actuaciones para mejorar la Atracción de Talento en los Programas de contratación de doctores de programas oficiales nacionales y regionales, como es, entre otros, una **mayor retribución** en su contrato o **ayuda a la cofinanciación de las retribuciones** a las estructuras solicitantes, la incorporación definitiva en la UPM como contratado doctor I3, y acceso a las convocatorias del Programa Propio.

Qué te proponemos

- **Elaborar un plan de colaboración Institucional Internacional en I+D+i** para atraer y retener talento predoctoral y posdoctoral, que fomente la movilidad de los investigadores UPM hacia instituciones extranjeras.
- Fomentar la incorporación de **PIF** de Programas Oficiales, regionales, nacionales y otros si los hubiera.
- Fomentar el acceso del PIF a las ayudas del Programa Propio de Investigación, y en particular las acciones de **movilidad para menciones de cotutela e internacional**.
- **Procedimiento de contratación de PIF y postdoctoral acorde al sello HSR4R**, incluyendo el contrato en inglés.
- **Planificar la consolidación como PDI del personal investigador** de contratos postdoctorales de programas oficiales en concurrencia competitiva y de proyectos europeos tipo ERC y MSCA-IF, y otros si los hubiera.
- Continuar con la **mejora en las retribuciones o con la cofinanciación de los beneficiarios de programas oficiales postdoctorales nacional y regionales** y continuar con su elegibilidad en las convocatorias del Programa Propio de Investigación.
- Continuar con la convocatoria de **planes de investigación** para jóvenes doctores.
- **Reforzar la estrategia de atracción de talento a través de ERC y Marie S. Curie** mediante el soporte a la preparación en las propuestas, tanto con la ayuda para asistir a cursos para escribir propuestas y revisión de consultoras especializadas, ayudas de viaje o el propio asesoramiento y apoyo de los técnicos de la OPI
- **Programa internacional de aceleración de jóvenes doctores UPM** que les faciliten la dirección científica en propuestas colaborativas europeas del próximo programa marco.
- Agilizar los procesos para la solicitud de **colaboraciones docentes** de PIF y postdoctorales de programas oficiales.

+ Programa Propio de Investigación (PPI) _____

Qué hemos hecho

- **Las Bases Regulatorias** para la concesión de ayudas del **Programa Propio de I+D+i (PPI)** de la UPM en donde se han establecido las condiciones y mecanismos de participación en las ayudas del Programa Propio.
- **Diseño de un nuevo PPI de I+D+i**, con un promedio de **20 convocatorias anuales y un presupuesto anual próximo a los 4 millones de euros**, abierto y transparente al ser todo regido por convocatorias públicas anunciadas y evaluadas por la Comisión de Investigación.

Qué te proponemos

- El **programa propio de investigación continuará apoyando las actuaciones** que fomenten la colaboración entre investigadores en temáticas alineadas con las agendas de investigación internacionales, la cofinanciación y mejoras salariales de los posdoctorales de programas oficiales, la movilidad internacional, la investigación de los jóvenes doctores y de aquellos que desean incorporarse a la investigación, la internacionalización de la investigación, Open Science, la pertenencia a plataformas y asociaciones internacionales, e incorporará nuevas convocatorias de infraestructuras, servicios científico tecnológicos, cofinanciación de técnicos de apoyo en convocatorias oficiales.
- **Adaptar las convocatorias de ayudas a la investigación y la innovación a la nueva Normativa de Grupos de Investigación que se apruebe.**
- **Ayudas para facilitar la incorporación de profesores que no tengan sexenio activo de investigación y de transferencia a la investigación.** Se propone recuperar la **convocatoria de “proyectos precompetitivos”** como instrumento dinamizador.
- Se continuará con el **apoyo a la contratación y movilidad internacional del PIF de programas oficiales**, fomentando que los solicitantes en el PPI soliciten previamente las ayudas FPU del Ministerio e igualando los contratos FPU del Ministerio a las mismas condiciones que tienen los PIF del Programa Propio (incluyendo la movilidad internacional). Extender las ayudas de movilidad para realizar estancias de investigación igual o superior a tres meses a los beneficiarios de convocatorias competitivas de contratos oficiales regionales y de contratos OTT.
- **Se intensificará el apoyo a los jóvenes doctores de programas oficiales** mediante la asignación de ayudas que compensen a las estructuras de I+D+i por las mejoras en las retribuciones de los beneficiarios de programas postdoctorales oficiales

nacionales y regionales. El PPI ayudará a cofinanciar aquellas ayudas en las que el organismo financiador requiere cofinanciación de la UPM para contratación de personal doctor. **Se continuará con la convocatoria de planes de investigación para jóvenes doctores y el fomento de estancias de investigación superiores** a un mes. Este colectivo seguirá siendo elegible las ayudas del Programa Propio.

- Nuevas convocatorias relacionadas con la **adquisición de infraestructuras de uso compartido**, su operación y mantenimiento que permitan la cofinanciación de propuestas ganadoras de programas nacionales y regionales.
- Ayudas para la **definición de servicios científico-tecnológicos** para las infraestructuras dadas de alta en el catálogo de infraestructuras de la UPM.
- Se proporcionarán **ayudas a los Centros de I+D+i e Institutos para solicitar reconocimientos** como ICTS, Severo Ochoa y María de Maeztu y para que **paneles internacionales de prestigio** que asesoren y guíen a los Centros de I+D+i de forma regular y así mejorar el impacto de su actividad y redefinir, si procede, sus áreas estratégicas de interés.

+ Captación de Recursos _____

Qué hemos hecho

- Hemos apoyado el incremento sustancial de la **contratación de recursos humanos** (PIF y posdoctorales) **de convocatorias oficiales** regionales, nacionales e internacionales.
 - Los ingresos de contratos de recursos humanos procedentes de convocatorias oficiales competitivas han pasado de 5,1M € en 2016 a 7,34 M € en 2019, suponiendo un incremento del 43,73%. Los ingresos acumulados en el periodo 2016-2019 ascienden a 26,29M €. Esto supone un incremento del 53,17% en el número de Predoctorales, del 10,34% en Posdoctorales y del 87,5% en Técnicos y Gestores.
 - La evolución en millones de euros de ingresos asociados a proyectos (internacional, nacional, regional y art.83) ha pasado de 48,61M € en 2016 a 59,54 M € en 2019, suponiendo un incremento del 22,48%. Los ingresos acumulados en el periodo 2016-2019 ascienden a 196,68 M €.
- La **gestión de Requerimientos** de las distintas entidades financiadoras, fundamentalmente el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, junto con las **justificaciones de proyectos** constituye una de las actividades más complejas e intensas de las que se abordan desde el Servicio de Investigación por lo sensible y delicado de esta labor y las implicaciones económicas.

- El trabajo de los investigadores, apoyado por la Oficina de Proyectos Europeos (OPE), sitúa a la UPM como la primera universidad española con una tasa de éxito del 28.48% en H2020 con un total de 95.197.486€.
- UPM **se ha incorporado a dos KIC**: Climate-KIC y Urban Mobility, siendo la única universidad española con presencia en 5 KICs.
- **Se ha realizado un evento cross-KIC** interno a la UPM para compartir experiencias y alinear las actividades de los gestores e investigadores en los KICs.
- **Presencia en Grandes Iniciativas y Misiones**. El posicionamiento en las Grandes Iniciativas (PPPs, Flagships, JTIs, Misiones...) desde su inicio es fundamental para la participación posterior en proyectos ganadores. La Oficina Proyectos Internacionales ha dirigido la **identificación temprana de dichas Iniciativas**, la definición conjunta con investigadores de la estrategia a seguir en cada una, el posicionamiento de investigadores en los órganos de gestión de la iniciativa y el establecimiento de alianzas con las empresas españolas presentes o con socios internacionales habituales.
- **Normalización absoluta de las relaciones con la Comisión Europea y el Tribunal Europeo de Cuentas de Luxemburgo**, habiendo disminuido el número de auditorías en proyectos.
- Inclusión del **quinquenio docente** desde el año 2017 como coste elegible para determinar el coste horario del PDI en la justificación económica de proyectos europeos.
- Cerrar las **auditorías de Programas europeos** con un ajuste a **mínimos en los importes a devolver, sin extrapolación** ninguna en el caso del 6PM y absolutamente mínima en el caso del 7PM, y **sin que la UPM haya tenido ninguna sanción**.

¿Qué te proponemos?

- Continuar con la **contratación de PIF, e investigadores doctores, gestores y técnicos de apoyo** procedentes de programas oficiales regionales, nacionales e internacionales.
- **Reducir el volumen de reintegros** en el Plan Nacional: analizar la elegibilidad del gasto en el momento del pago, mejorar la justificación de proyectos y el asesoramiento legal en la defensa de los requerimientos.
- **Manual de buenas prácticas de ayuda a la gestión de proyectos del Plan Nacional** para: ayudar a los investigadores en la gestión de órdenes de pago, compras, viajes, normas de contratación de personas, justificaciones económicas al Ministerio y así evitar devoluciones, y respuestas a requerimientos.
- Fortalecer el **apoyo jurídico-administrativo a los investigadores con los requerimientos**.

- Continuar con la administración electrónica de los trámites más frecuentes que realiza el investigador en la gestión de proyectos, incluido los trámites relacionados con **certificaciones de trabajos de investigación e innovación** para los sexenios de investigación y transferencia.
- **Ayudar a los investigadores en la elaboración de propuestas y gestión de proyectos coordinados del Programa Marco**, especialmente aquellos de cierta envergadura por presupuesto o por el elevado número de socios del consorcio.
- Fortalecer la **capacitación en las oportunidades de financiación** a investigadores jóvenes que desean iniciar proyectos europeos.
- Se reforzará el **apoyo para la presencia en grandes iniciativas y en las futuras misiones de Horizon Europe** para poder tener una posición relevante en las áreas más cercanas a las fortalezas de la universidad y vinculando las actividades que se realicen para llevar a cabo la misión UPM2030 con las fuentes de financiación de proyectos europeos.
- Continuar la **iniciativa UPM Big Science** con el fin de aumentar la colaboración y participación de la UPM en proyectos asociados a las Grandes Infraestructuras Científicas
- Se potenciarán las **actividades cross-KIC entre las comunidades de investigadores de la UPM** buscando generar proyectos de demostración que integren tecnologías de diferentes comunidades para dar solución a problemas globales.
- **Fortalecimiento de la Oficina de Proyecto Internacionales** para incrementar las actividades de promoción, información, preparación de propuestas.
- **Apoyo a una red extendida de promotores en Escuelas y Facultad, Centros de I+D+i e Institutos coordinados y apoyados por la OPI**, con reuniones periódicas, intercambio información, asistencia conjunta a *infodays*, formación personalizada y colaboración estrecha, que permitirá maximizar los esfuerzos en el apoyo a los investigadores en la elaboración de propuestas y en la gestión y reporte de proyectos coordinados.
- **Se analizará con los coordinadores de proyectos europeos que lo soliciten** la posibilidad de que agrupaciones de proyectos coordinados cofinancien la contratación de un gestor a tiempo completo que tendrá una estrecha colaboración con la OPI.
- Aprovechando las plataformas de gestión y difusión existentes, la OPI creará un **canal de comunicación** (blog o similar) en el que se irá informando sobre los aspectos que el personal de gestión considere novedosos (por cambio de legislación, como consecuencia de una auditoría, por puesta en marcha de un nuevo procedimiento, etc.) para que los investigadores y gestores de los grupos estén al día en la gestión de los proyectos.

- **Apoyo a la puesta en marcha de proyectos nacionales e internacionales concedidos a investigadores noveles.** Al concederse un proyecto o resolverse una convocatoria, se convocará una reunión de los investigadores principales y los distintos departamentos que intervienen en la gestión del proyecto para informarles de las buenas prácticas antes del comienzo del proyecto, incluyendo los plazos y procedimientos de gestión, reglas de elegibilidad, etc.
- Reforzaremos las actuaciones para terminar de implementar el sello HSR4R **para garantizar procesos de contratación de investigadores abiertos, transparentes, basados en el mérito y la capacidad, siguiendo los principios marcados por la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta.**



*Acto de Investidura
de Doctores.*

+ Doctorado _____

Qué hemos hecho

- Puesta en marcha de la **Escuela Internacional de Doctorado (EID) y acondicionamiento de su sede** en la ETSI de Montes, Forestal y del Medio Natural.
- Extinción de casi un centenar de Programas de Doctorado (PD) regulados por los anteriores Reales Decretos.
- De los 44 PD vigentes, se ha renovado la acreditación de once y cinco están en proceso de acreditación.

- Aprobación de diversas Normativas y Procedimientos, entre ellos, la **Normativa de Tesis por Compendio y nuevo procedimiento de defensa de las tesis con todos sus miembros en videoconferencia**. Otras normativas y procedimientos son: Compromiso de Formación y Supervisión de Doctorandos, Guía de Buenas Prácticas para el Doctorando, Procedimiento de Cotutela, Reglamento de Doctorado Industrial, Criterios de calidad de Tesis Doctorales, Normativa de Permanencia en Programas de Doctorado, Normativa de Confidencialidad de las Tesis, y Normativa de Prácticas en Empresas para Doctorandos, entre otros.
- Diseño, coordinación y/o realización de las **actividades formativas transversales para doctorandos** (incluido el symposium de doctorado).
- Incremento en el número de **Doctorados Industriales, cotutelas y mención internacional**.

Qué te proponemos

- **Completar el traslado y puesta en funcionamiento de la nueva sede de la EID**, incrementando su dotación de personal según lo previsto en la RTP. Permitirá una atención más personalizada y directa a los alumnos, profesores y Programas de Doctorado.
- Elaborar el **Reglamento de Régimen Interno de la EID**, en el que se reconocerá, entre otros, la dedicación de los responsables del Comité de Dirección de la EID y de las Áreas de Doctorado.
- Estudiar la viabilidad y, en su caso, **diseño e implantación de nuevos PD interdisciplinares**.
- En colaboración con el Vicerrectorado de Internacional, crear una **Oficina de postdoctorado**, que ayude a nuestros egresados doctores a definir una línea carrera, a realizar estancias postdoctorales en universidades y centros de investigación de prestigio internacional, y a captar talento postdoctoral.
- **Consolidar en un nuevo Reglamento de Doctorado** toda la normativa propia adaptada a la estructura de la EID. Incluir nuevos procedimientos relacionados con plagios, permanencia, coautoría, comité de ética, etc.
- En colaboración con el Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos, **digitalización de todos los procesos asociados al doctorado**, lo cual redundará en beneficio de todos los colectivos (estudiantes, profesores y PAS) mediante la reducción del número de trámites y la simplificación de los mismos, sin sacrificar la calidad de los procesos de seguimiento y de las tesis doctorales. Favorecerá la **trazabilidad de los procesos** para todos: alumnos, gestores, profesores, tutores, y evaluadores externos.

- En colaboración con el Vicerrectorado de Calidad, facilitar la **renovación de la acreditación** de 30 PD en el periodo 2020-2024.
- Desarrollar la **Web propia de la EID con servicios por Áreas Doctorales**, y apoyo a las webs de cada PD, en una estructura en red. La web y el resto de la **información y documentación doctoral estará disponible en castellano e inglés**, para facilitar la incorporación de alumnos y profesores de otros países.
- Continuar y mejorar las **encuestas de seguimiento de la trayectoria posdoctoral**.
- Consolidar las **actividades formativas transversales y el simposio de doctorado** de la UPM.
- Diseñar un **programa de formación doctoral** de calidad internacional, de tipo transversal y por Áreas Doctorales. El programa de formación se diseñará de modo que pueda obtenerse un título propio UPM.
- **Activar la participación de la EID-UPM en redes nacionales e internacionales de Escuelas de Doctorado.**
- En colaboración con el Vicerrectorado de Internacional y las delegaciones en Estados Unidos, Latinoamérica y Asia, **fomentar la captación de nuevos doctorandos financiados por programas internacionales, nuevos acuerdos de cotutela y la movilidad internacional con otras universidades de prestigio.**
- Establecer **alianzas con otras Escuelas de Doctorado**, en particular el Grupo **UP4**, formado por las 4 universidades politécnicas, en el marco de la Conferencia de Directores de Escuelas de Doctorado. También otros basados en Escuelas doctorales internacionales, como las incluidas en los **5 EIT** en los que participa la UPM, y otros acuerdos de intercambio.
- Incrementar las **estancias pre y posdoctorales en universidades y centros de investigación de prestigio** internacional de los investigadores UPM.
- **Implantación de alumni** para los estudiantes de doctorado.
- Calidad e Impacto Científico, Tecnológico y Social
 - **Mejorar la calidad, el impacto científico-tecnológico e internacionalización de los Programas de Doctorado y las tesis doctorales, fomentando las patentes y publicaciones** de artículos en **revistas Q1 o Q2**, incluido revistas *Open Science*.
 - **Promover la calidad en la evaluación de tesis doctorales**, con criterios que aseguren el nombramiento de directores de tesis y tribunales de excelencia internacional. Se posibilitará que la defensa de tesis doctorales tenga difusión y visibilidad en toda la EID, a través de su página web.
 - **Impulsar actividades de difusión de la Ciencia de los logros de investigación de los doctorandos y postdoc** con el apoyo de la Unidad de Cultura Científica.
 - **Mejorar la empleabilidad de los doctorandos y postdoc.**

- Identificar las **posibles líneas de carrera** para los **doctores egresados y postdoc** de la UPM.
- **Fomentar cursos con empresas, prácticas en empresa y formación** en la solicitud de ayudas Torres Quevedo.
- Fomentar e incentivar los **doctorados industriales** financiados por empresas o mediante convocatorias públicas competitivas.



Entrega de Diplomas de ActúaUPM.

+ **Transferencia y Emprendimiento**

+ Transferencia _____

Qué hemos hecho

- Normativa sobre **Protección de Resultados de Investigación**.
- Consolidar la actividad y el número de **Cátedras Universidad Empresa**, habiéndose iniciado un **seguimiento de la satisfacción en la respectiva relación**.
- Obtener financiación de la Comunidad de Madrid para poner en marcha el **Hub Digital de Innovación** de la Universidad Politécnica de Madrid. Este proyecto de tres años tiene como objetivo realizar un *market place* con las tecnologías UPM, valorización de dichas tecnologías y apoyo a la internacionalización y gestión.

- Nuestros investigadores, junto a la oficina de Proyectos Internacionales, han liderado el diseño y creación de un **Digital Innovation Hub en Inteligencia Artificial y Robótica**, reconocido por la Comisión Europea como uno de los 30 más importantes de Europa en la temática.
- Realizar un **mapa de las oportunidades en Compra Publica de Innovación**.
- Adaptar la **UPM a la nueva ley de patentes** y se consolida como universidad líder nacional en número de solicitudes anuales con una ratio de aprobación de más del 80% y se posiciona entre los cinco primeros solicitantes a nivel nacional
- Conseguir por primera vez que la **UPM forme parte de un Instituto de Investigación Sanitaria**, en concreto del Hospital Clínico San Carlos (IDISSC).
- Identificar **nuevos servicios científico-tecnológicos** con un incremento de los ingresos en 2017 y 2018 a 300K y 410K euros respectivamente, si bien en promedio las cantidades de otras anualidades están en torno a 130K€/año.
- La UPM gracias a la colaboración del PAS y de los investigadores, se consolida como la **Universidad más innovadora de la Comunidad de Madrid** y es un referente a nivel nacional.

Qué te proponemos

- Crear un **Plan 2030 de Transferencia de las Tecnologías y Servicios UPM** que ayude a **conectar las tecnologías UPM con lo que solicita la industria, las empresas, las AA.PP y la sociedad**, y que al menos incluirá: (i) la modernización de nuestras estructuras para seguir siendo líderes, (ii) nuevas alianzas estratégicas con la industria, empresas y Administraciones y fortalecer las existentes, (iii) una guía con itinerarios para la transferencia de tecnologías, servicios y conocimientos, (iv) un *market place* o plataforma virtual de encuentro con un catálogo digital de tecnologías y *know-how* con la oferta científica y tecnológica. (v) guía e itinerarios de comercialización de la tecnología y *know-how*, (vi) simplificación de los procesos que animen a los mecanismos de transferencia, y (vii) nuevos instrumentos para la difusión de la oferta tecnológica presentándola en foros de transferencia y ferias de tecnología especializadas en colaboración con las Escuelas y Facultad, Centros de I+D+i e Institutos de Investigación.
- Proponer la creación de una **Comisión delegada del Consejo de Gobierno de Transferencia** de resultados de I+D+i.
- **Centralizar en la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) la gestión y comercialización de la transferencia de la actividad** generada en la UPM con las empresas, Administraciones e Instituciones Públicas y con la sociedad, en coordinación con la política marco de relaciones institucionales de la UPM. Elaborar la **nueva carta de servicios de la OTRI**.

- **Incentivar que la UPM lidere o participe en Innovation Hubs y Hubs de Innovación Digital** para actuar como unidad de enlace de la innovación tecnológica de sus estructuras de I+D+i con el entorno empresarial y Administración local, regional.
- **Fomentar los contratos de investigación e innovación por encargo** de la empresa en proyectos de colaboración Público-Privada, programas de innovación abierta, contratación directa de las empresas, o derivados de los convenios de colaboración con las empresas ubicadas en el Centro de Empresas. Facilitar y simplificar su gestión.
- **Desarrollar un sistema de almacenamiento y consulta unificado de licitaciones, contratos y convenios** de empresas y Administraciones Públicas que, respetando la LPD, nos permita tener identificados los agentes, y facilite la recuperación de los mismos en función de su naturaleza.
- Realizar un encuentro **anual Empresa - UPM** que sirva para: (i) aglutinar a las empresas que de forma continuada colaboran con la UPM a través de las Cátedras UPM, contratos privados o contratos de colaboración público-privado, (ii) atraer a empresas nuevas para que conozcan nuestra Universidad y generen nuevas oportunidades de colaboración, y (iii) reconocer la labor de dichas colaboraciones.
- Revisar los procedimientos de creación y seguimiento de las **Cátedras Universidad-Empresa**.
- Ayudar a los Centros de I+D+i, Institutos de Investigación y Laboratorios a **definir, publicitar y gestionar servicios científico-tecnológicos asociados a infraestructuras y know-how** con tarifas internas para justificar en proyectos de investigación y tarifas externa para el uso por encargos a la UPM.
- **Promocionar la Cultura Científica** hacia dentro y fuera de la UPM organizando eventos de difusión, promoción de la Ciencia de impacto, actividades nacionales e internacionales, y con especial énfasis en los ODS y en las áreas de investigación de la UPM.
- Facilitar la **participación UPM en ofertas de Compra Pública de Innovación (CPI) y en Licitaciones**. En el portal del investigador se incluirá la oferta nacional de CPI, se mantendrá actualizada, y se fomentará la participación de los investigadores en dichas ofertas como un mecanismo más de financiación y transferencia de la oferta tecnológica de la UPM.

+ Emprendimiento _____

Qué hemos hecho

- La UPM mantiene y consolida el liderazgo en los programas de innovación y emprendimiento a nivel nacional, siendo también reconocidos a escala internacional por su participación en los programas formativos de emprendimiento en el marco de los EITs.
- El Centro de Ayuda a la Innovación Tecnológica y el Centro de Empresas se integró en el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado
- El **Programa actúaUPM** continua en promedio con 1.000 participantes y 450 ideas de negocio anuales. La UPM cuenta con el programa de emprendimiento más ambicioso de España.
- Se consolida **UPM_innovatech**, el workshop de emprendimiento universitario WE500 y el de Innovación Tecnológica WIT en Salud, atrayendo la atención de centenares de emprendedores y empresas.

Qué te proponemos

- **Definición del Plan estratégico sobre Emprendimiento “en red” 2030**, que incluirá: (i) programa pionero de internacionalización del emprendimiento UPM con el foco en Europa, Asia, LATAM y Estados Unidos y en colaboración con la estrategia internacional de la UPM, (ii) alianzas con otros actores del ecosistema madrileño y nacional, (iii) fomentar el uso de espacios de co-working en los espacios comunes de la UPM y en aquellos espacios habilitados por las Escuelas y Facultad, (iv) actividades de formación en emprendimiento que será transversal a la UPM con recursos formativos compartidos y en inglés, (v) promover la Investigación e Innovación en Emprendimiento desarrollando líneas de investigación y doctorado en emprendimiento, (vi) modelo de creación de startups donde puedan participar miembros de la comunidad UPM, con clara vocación de empleabilidad y emprendeduría de (y con) los estudiantes, (vii) nueva carta de servicios y eventos, (viii) fortalecer la estrategia de comunicación sobre emprendimiento de la UPM y (ix) crear una red específica de alumni de emprendimiento UPM.
- **Trabajar para la concienciación y/o creación de corriente de opinión de lo que hace falta para posibilitar un verdadero entorno de emprendeduría en el marco jurídico español** – que al efecto sensibilice a las Administraciones Públicas-, y nos acerque a los ecosistemas universitarios de emprendeduría que pueden verse en el contexto internacional –incluidos ya algunos países europeos.

- **Creación de un comité asesor de expertos externos en emprendimiento** que se reunirá periódicamente y que tendrá como función asesorar al Vicerrector con competencias en Emprendimiento.
- Creación de **un grupo de trabajo de emprendimiento en red de/para la UPM** con un representante por cada Escuela/Facultad.
- Facilitar que **los estudiantes de la UPM puedan complementar su formación** de grado, máster o doctorado (prácticas académicas curriculares o externas, formación dual, doctorado industrial, etc.) **en las empresas de base tecnológica** ligadas o participantes en la estrategia de emprendimiento de la UPM.
- Reforzar los programas **de formación en emprendimiento, los eventos y la actualización de actúaUPM** como programa estrella.
- **Organización de un evento Venture inno-builder** para fomentar la colaboración público-privada y la generación de nuevas *startups* tecnológicas.



+ Espacios de co-working y centro de empresas _____

Qué hemos hecho

- **Reglamento de funcionamiento y régimen interno del centro de empresas.**

Qué te proponemos

- Desarrollo de la **carta de servicios** relativos a los espacios distribuidos UPM para **co-working (centrado en los estudiantes)** y para **Centro de Empresas**.
- Se fomentará el uso de espacios de co-working en los **espacios comunes de la UPM y en aquellos espacios habilitados por las Escuelas y Facultad** para que estudiantes (incluidos los que pasen a ser recientes alumni), investigadores, profesorado y PAS puedan desarrollar sus ideas e interactuar con el ecosistema de la UPM.
- Los espacios de coworking e incubación se desarrollarán con **actividades formativas, de investigación e innovación en emprendimiento**; se desarrollarán también **eventos específicos** que ayuden a los emprendedores con nuevas capacidades desde la UPM. Una vez constituidas las empresas de base tecnológica, podrán continuar su actividad como parte del Centro de Empresas de la UPM y como parte del programa de aceleración de empresas de la UPM.
- **Programa de atracción de empresas nacionales e internacionales** de alto potencial tecnológico, a las sedes del Centro de Empresas que sirva no solo para generar sinergias de colaboración público-privada y como polo de atracción de inversión privada, sino también para crear nuevas oportunidades, para los estudiantes, recién egresados y estructuras de I+D+i de la UPM.
- **Desarrollar el reglamento** de funcionamiento y régimen interior del Centro de Empresas
- Se desarrollará con las EBTs ligadas a la UPM un **programa específico de aceleración** que ofrezca las ventajas de acceder al capital humano de la UPM – investigadores, PDI, PAS y estudiantes (y recientes alumni)-, ayude a la búsqueda de financiación en condiciones favorables y suministre los servicios de apoyo que maximicen las posibilidades de éxito.

+ Convivencia y responsabilidad social

+ Dimensión Social

Qué hemos hecho

- Durante este periodo, se ha revitalizado e impulsado la **Unidad de Igualdad** de la universidad, encomendándole nuevas tareas y funciones. Sigue siendo esencial concienciar al personal y estudiantes, incentivar las vocaciones STEAM de mujeres jóvenes, y muy especialmente sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la **igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad**.
- Elaboración del **Plan de Igualdad de la universidad** por parte de una comisión creada al efecto, y su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno de julio de 2017.
- En 2018, se creó una nueva estructura en la universidad, con la formación en cada centro de **Punto de Contacto de Género**, que actúa como una extensión de la Unidad de Igualdad en cada centro, y al mismo tiempo como un elemento de incentivación y activación de actividades en el propio centro y en colaboración con otros centros.
- **Elaboración del Informe de seguimiento del Plan de Igualdad de la UPM** (mayo 2019).
- Entre las **actividades realizadas** estos años, destacan la organización de jornadas, eventos, exposiciones, envío de comunicaciones, elaboración de folletos, Guías y difusión de toda información relacionada con la Igualdad de género y de oportunidades por todos los Centros de nuestra Universidad.

Nuestra universidad se compromete a asegurar la igualdad de oportunidades como principio transversal en todos los ámbitos de la comunidad universitaria. Y podemos afirmar que existe una mayor sensibilidad por las cuestiones de género y un rechazo total a la violencia, acoso y discriminación.

Qué te proponemos

- **Fortalecer la Unidad de Igualdad** como una estructura transversal que formula, pone en práctica y evalúa las políticas de igualdad de género en la UPM. Para ello, se incorporará representación de los puntos de contactos a la Unidad de Igualdad y se elaborarán grupos de trabajo conjuntos.
- **Potenciar el papel de los puntos de contacto de género** de cada Centro como elementos de proximidad para fortalecer política de igualdad de la Universidad, actuando localmente para poner en práctica las políticas de igualdad de género en la UPM.

- Continuar con el **compromiso por la igualdad de género**, erradicando cualquier conducta de discriminación o acoso, evaluando (interna y externamente) y mejorando el Protocolo de Acoso y su aplicación, sosteniendo una política de tolerancia cero frente al acoso por razón de sexo o identidad sexual.
- **Elaborar e implementar el Plan de igualdad de la UPM para el nuevo periodo 2020-2023** de manera inclusiva y participativa, innovadora y sostenible, que sirva de base para el diseño y desarrollo de políticas y programas conducentes a una universidad más igualitaria y justa. En esta elaboración se contará con el apoyo de los puntos de contacto y de la representación de estudiantes y de los diferentes colectivos LGTB+ de la Universidad
- Continuar fomentando las **medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral** y la recuperación progresiva, en el marco de la ley, de los beneficios de acción social con especial atención a los aspectos de género.
- **Promover cursos de formación al profesorado para incorporar contenidos de género en la docencia como continuación de los actuales.** El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) imparte dos cursos propuestos por la UCM ofertados a todo el profesorado, tanto de UCM como de UPM. Asimismo, existe un Curso de Especialista en “Mujer y Deporte” y otro de “Género, Tecnología y Liderazgo”.
- **Promover actividades de mejora de salud física y psicológica**
 - Cursos y seminarios sobre hábitos saludables a diferentes edades. Hábitos saludables en alimentación, posturales, puesta en marcha y participación en el Título de Especialista en Género, Tecnología y Liderazgo financiado por la Comunidad de Madrid.
 - Talleres y vídeos sobre ejercicios orientados a mujeres. Defensa personal, aspectos relacionados sobre el ejercicio físico para la Menopausia, Recomendación de ejercicios físicos para la Menopausia, osteoporosis, fibromialgia, menopausia y embarazo, y cómo mejorar la calidad de vida...
 - Talleres de ayuda psicológica y herramientas para ver cómo enfrentarse o convivir con situaciones de estrés, angustia o sobre comportamiento ante aspectos específicos de género.
- **Promover y organizar actividades de formación de género para los trabajadores como continuación de los impartidos este año**
 - Acoso Sexual y Acoso por razón de sexo.
 - Comunicación y lenguaje Inclusivo.
 - **Defensa Personal Femenina.**
- **Actuaciones concretas de mejora de las condiciones de las trabajadoras y estudiantes**
 - Profesoras a tiempo completo con contrato temporal. Si han disfrutado de permiso de maternidad, a efectos de promoción, podrán elegir la fecha de finalización de contrato con o sin la prórroga por el permiso de maternidad.
 - Estudiantes. Se facilitará administrativamente a aquellos que lo soliciten el uso del nombre sentido.

+ Política UPM para los Objetivos de Desarrollo Sostenible _____

Qué hemos hecho

- Hemos realizado un estudio detallado, tanto desde la perspectiva académica, como de investigación y gestión interna, de **cómo la UPM favorece y potencia los ODS**.
- Hemos creado el **Boletín digital e-Politécnica Sostenible** y el portal asociado, para comunicar mejor todos los proyectos que se realizan en la Universidad.
- Se ha integrado en GAUSS, en las Guías Docentes, la opción que permite al Coordinador de su Asignatura señalar a qué ODS en concreto presta atención o contribuye desde una perspectiva educativa.
- Se han desarrollado ciclos de conferencias sobre Mujer, Deporte y Salud.

Qué te proponemos

- **Transformar el Plan de Sostenibilidad, aprobado en 2018, en una Estrategia UPM para el Desarrollo Sostenible**, y realizar una evaluación anual del desempeño de la UPM.
- **Aprobaremos Planes de Movilidad Sostenible, Teletrabajo, Eficiencia Energética y Descarbonización.**
- **Propondremos retos para nuestros estudiantes para abordar en sus TFG, TFM y Tesis Doctorales** los problemas de los campus y la Agenda Urbana, a través de las Comunidades EELISA y otras iniciativas.

EQUIPO
CISNEROS



POLITÉCNICA